

AÑO I

SEPTIEMBRE—1931

Núm. 2



AMBATO-ECUADOR
352.05

LA CASA DE MONTALVO

EN MAQUINAS DE COSER, LA MARCA

SINGER

ES SINONIMO DE:

DURACION



COMODIDAD

Elegancia y Economía

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

Agente Exclusivo en las Provincias de Tungurahua y León,

Hermann Detken

Casilla No 59

CLINICA DENTAL

Dr. J. A. Pachano L.

Rocafuerte y Montalvo

TELEFONOS: Casa 8-7, Consultorio 5-8.--CORREOS: Casilla 108

AMBATO

ECUADOR

BOTICA "BAYER"

LA BOTICA DE SU CONFIANZA

TELEFONO: 5-2

LOCAL: Calle «Sucre», junto al Teatro «Viteri»

MANUEL ROMERO SANCHEZ **ABOGADO**

APARTADO N° 30, Ambato-Ecuador

TELEFONOS: Casa, 1-0-9 Estudio, 1-3

**Asuntos Civiles y Penales.—Especialmente se encarga
de cobros de Letras, Pagarés, etc.**

LLAME AL TELEFONO 1-1-9

Ocupe los elegantes y cómodos automóviles cerrados de 7 y 5 asientos, los que están siempre a su entera disposición para paseos en la ciudad y viajes fuera de la misma.—Precios módicos.

Agencia: GUERRERO

Fotografía "GUAYAQUIL" **de SEGUNDO A. QUESADA**

Desee Ud. adquirir un trabajo perfecto, nítido y artístico?

Visite esta fotografía, en donde será bien atendido.

Es una de las que, por su esmero y cumplimiento en sus trabajos, ha llegado a captarse la simpatía de su numerosa clientela.

SALON ELEGANTE

Un paseo agradable realizará Ud. visitando el pintoresco barrio de «Miraflores», a donde se ha trasladado su preferido establecimiento «EL SALON ROYAL».—Cuenta con un confort moderno de servicio de salón, esmero e higiene.—Atiende en todo lo relacionado con recepciones sociales.

TELEFONO 4-0

Propietario, AMABLE ESPINOZA

ALFONSO BRICHETTO

IMPORTADOR

Almacén de Vinos y Licores extranjeros, Galletas inglesas en latas de una libra; buen surtido de Conservas, Té «Hornimans» y «Mazawatee» en latas de un 1/4 de libra; platos y tazas de porcelana, juegos para té y café y otros artículos a precios bajos.

Dirección: Plaza «10 de Agosto».—Teléfono 1-7-5

Sastrería "La Gran Tijera" de Virgilio C. Fiallos

La preferida por la gente chic

por su esmero y elegancia en la confección de vestidos para caballeros, a los últimos estilos parisienses.

Cuenta con operarios especializados para cada ramo.

DIRECCION: «Bolívar», junto al almacén de Cobo Hnos.

A la Sastrería de Raimundo R. Mayorga

ACABAN DE LLEGAR los últimos modelos parisienses, para los gustos más exigentes.

Dirección: Calle «Bolívar», junto al Banco de Préstamos.

Sastrería de Francisco Suárez C.

No olvide Ud., que está siempre a la disposición de sus clientes y del público en general para atenderlo en todo lo relacionado con el ramo. Además ofrece los plizados a máquina, en seda, casimir o paño.

Dirección: Calle «Mera» frente al Bar del Hotel «Metrópoli»

PANADERIA «LA RIVAL»

La mejor en su género por su higiene y elaboración

Premiada con Diploma de Honor en la Feria Provincial de Tungurahua.

Propietario, **DOMINGO CHICO**

Establecimiento: Calle «Bolívar», junto al almacén del Sr. Jaime A. Cobo.

J. M. LOZANO

ABOGADO

Estudio Profesional: casa del Sr. Dr. Velástegui, situada en la carrera «Martínez» y «Bolívar», frente a la casa del Dr. Villacreses. Atiende de preferencia asuntos criminales y de Policía.

Dr. César E. Cisneros

ABOGADO

ESTUDIO:

Calles Bolívar y Quito

Elías Toro Funes

ABOGADO

Calle Martínez N° 9

JORGE E. MIDEROS

ARQUITECTO

Teléfono 1-4-3

P. O. Box N° 24

¿QUIERE ESTAR CON LA MODA AL DIA?

Recomiende la confección de sus vestidos a la **Sastre-
ría de Aurelio Mayorga e Hijo**. Trabaja toda clase de
vestidos para señoras y señoritas, en estilo sastre, y todo lo
concerniente al arte.

Clases de Corte a domicilio o en el propio establecimien-
to, situado entre las calles «Bolívar» y «Montalvo».

José Aníbal Tintín

PELUQUERO

*Ofrece a la culta sociedad ambateña sus servicios pro-
fesionales y garantiza a su distinguida clientela, el más esme-
rado servicio y asepsia completa.*

*Especialidad en corte de melenas para señoritas y niñas.
Dirección: Calle «Olmedo», junto al Hotel «Casa Blanca».*

TELEFONO 1-7-8

V E N D O

En cualquier cantidad la legítima cal de San Francisco de Cachi,
a los siguientes precios:

Cal viva a S/. 2,80 el quintal e hidratada a S/. 2,30 el quintal

Depósito: Plaza de la Estación, casa del señor Adán Paredes.

Manuel M. Guerrero

CONSEJOS PRACTICOS

Gastar dinero en Revistas y Libros, es una inversión que siempre rinde buen interés.

CARLOS A. SORIA L.

está en esta ciudad para servirle en todo cuanto necesite en este ramo.

Local central, frente a la casa del señor Mariano Jaramillo.

S. VALERIO TORRES

Especialista en la confección de calzado al gusto más exigente.—Cuenta
con el más variado y lujoso surtido de materiales para zapatos de señoritas
y caballeros.—Visite Ud. este elegante establecimiento en donde le será bien
atendido.—Calle «Martínez», casa del Dr. Luis C. Vásconez.

Dr. MAX ULLOA

MEDICO--CIRUJANO

CONSULTAS: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

DIRECCION: Casa de la señora Adelaida Cobo, frente al
Hotel «Metrópoli»

CARLOS A. LALAMA

JOYERO

Especialidad en trabajos de joyería fina.

Compra y venta de materiales concernientes al ramo.

Honradez y cumplimiento son la norma de este taller.

Dirección: Calle «Cevallos» N° 67.

SEA SIEMPRE ELEGANTE

En el Taller del suscrito, el preferido por la gente bien, se atiende con todo esmero en lo relacionado con el ramo de Sombrerería.—Especialidad en el arreglo de sombreros manabitas con los últimos estilos europeos. Cuenta con catálogos pedidos expresamente a las famosas fábricas inglesas.

Segundo Paredes Villa

Local: Carreras «Mera» y «Olmedo».

“LA ONDINA DEL GUAYAS”

En la acreditada Fábrica de Aguas Gaseosas, que día a día mejora en su elaboración. Sus productos son elaborados con materiales de primera clase. Será su predilecta, como lo es de todas las personas que lo han probado su sabor exquisito de frutas escogidas. Colorantes vegetales químicamente puros e inofensivos.

«LA ONDINA» será su predilecta, sus aguas gaseosas han adquirido merecido prestigio! Pertenecen a una clase especial de bebidas finas, saludables, higiénicas y absolutas. Siempre será preferida en todos los hogares. Con su aparato tapa-corona, atiende pedidos de la ciudad como de fuera.

Sucesores de José Teodomiro López, Propietarios.

Dirección: Carrera «Bolívar» intersección «Fernández». Apartado 138.

Eminente creación científica

Millares de Certificados de Médicos, Jueces, Fiscales, Jefes, Ingenieros, Sacerdotes, etc.

¡ O J O S !

Enfermos de los ojos Prodigaluz.—Enfermedades internas y externas.—Párpados.

Marca Registrada según las leyes. Preparado por el Dr. J. MARTINEZ MENENDEZ.

Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por servicios profesionales. Específico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves por excelencia en las granulosas (granulaciones, purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza y desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico. Salva de las espantosas tinieblas perpetuas.

Cura sin quemar—PRODICALUZ—Cura sin irritar

Prodicaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy y en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando un órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

Noble por excelencia.—Prodicaluz, cura la glaucoma

Prodicaluz es completamente inofensivo, y produce estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo, usando el portentoso específico Prodicaluz. (Exigid la firma y marca en el presinto de la cubierta.)

Precio del frasquito: quince dolares o cien pesetas españolas (equivalentes a \$ 76,00) que deben remitirse en carta certificada y lacrada, por vía aérea. Dirección exclusiva: M. CUADRADO.—Madrid, Limón 13.—Envíos a todas partes. Pagos por cheque.—¡Éxito infalible! Sin cocaína, atropina ni ninguna otra sustancia peligrosa como se puede comprobar, someténdolo a un minucioso análisis cualitativo.

Exclusive: ¡Único en el Orbe!!

M. CUADRADO—Limón 13—Madrid (España).

Utilizad la vía aérea.

CRONICAS AMENAS DEL GUAYAQUIL ANTIGUO

Por el Dr. MODESTO CHAVEZ FRANCO

Una de las obras más importantes nacionales producida en los últimos años, se ofrece a Ud., a precio fácil para el más modesto lector.

CRONICAS AMENAS DEL GUAYAQUIL ANTIGUO,

es una obra propiamente **monumental**, por su propósito mismo de ser la «Historia completa de cuatro siglos de vida de una Ciudad», máxime si esa Ciudad es una de las más antiguas y principales y el histórico puerto mayor de la Nación, desde el coloniaje. Obra utilísima a ecuatorianos y extranjeros, a escritores y viajeros, a niños y adultos, en veladas de hogar y tertulias y a escritores, estudiantes e investigadores, pues no hay dato remoto interesante que no se halle en ella, ni nota oportuna ilustrativa que ciertos puntos requieran. El aporte seccional más preciso a la Historia Nacional.

Es lo más completo, documentado y ameno de la vida hogareña y social, cívica y progresiva de Guayaquil y su Provincia desde su fundación—1537—hasta nuestros días. La única historia crítica y sintética que abarca prehistoria, conquista, coloniaje e independencia—Progreso material y cultural—Sociedad—Hogar—Costumbres—Leyendas y tradiciones—Folk-lore—Comercio y actividades de todo orden—Episodios y Anécdotas—Vida municipal y vida cívica—Guayaquil en todos sus aspectos en cuatro siglos.—Sus hombres, sus ideas, sus hechos, sus antepasados y formadores.

Obra de recreo, de instrucción y de consulta que no debe faltar en ningún anaquel. Con 631 páginas y 60 ilustraciones antiguas. En ejemplares numerados. Unica edición que habrá de ella a fin de hacerla de año en año más escasa, rara y valiosa en nuestra bibliografía. Su edición es, además, muy limitada.

DIRECCIONES: Ciudad de Guayaquil: Biblioteca Municipal, o Casa del Autor, Av. 10 de Agosto, 308.—Teléfonos 1044 o 558.

PRECIO DEL EJEMPLAR: SEIS SUCRES.

Para Exterior o Interior de la República, el mismo precio y remisión a vista de giro.

Dr. Modesto Chávez Franco

Av. 10 de Agosto, 308.—Guayaquil.

LA CASA DE MONTALVO

ORGANO DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES NACIONALES

LETRAS, ARTES, BIBLIOGRAFIA, BIBLIOTECONOMIA,
PROPAGANDA CULTURAL, Etc.

Aparecerá mensualmente, en entregas de 40 a 60 páginas.

La Revista no se solidariza con las opiniones de sus colaboradores. Cada autor es el responsable único de sus escritos. Se canjea con toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras.

Para todo lo relacionado con la Redacción, dirigirse al
Director de la "Biblioteca de Autores Nacionales".

Administración: en la Secretaría de la misma Biblioteca.

Economía de la Revista:

Entrega \$ 0,40. Suscripción mensual, \$ 1,20. Anuncios, precios convencionales. — Para el Exterior, tarifa especial.

AMBATO (ECUADOR), S. A.

A LOS ESCRITORES Y EDITORES NACIONALES:

Suplicamos enviar, sin previa autorización o pedido, a la "Biblioteca de Autores Nacionales" un ejemplar de todo libro o folleto que publiquen, junto con el vale o recibo respectivo de su valor, que les será enviado a vuelta de correo.

A LOS ESCRITORES EXTRANJEROS:

Rogamos encarecidamente enviarnos sus publicaciones para nuestras secciones bibliográficas de los países extranjeros y la propaganda que de su producción intelectual queremos intensificar en el nuestro.

Nos será grato remitirles, en cambio, nuestra Revista y los libros ecuatorianos de que con tal objeto está surtiéndose constantemente nuestra sección especial de Intercambio y Propaganda.

Solicitamos el concurso de todos los amigos de la cultura, en alguna de las múltiples formas en que pueden prestarnos — envío de libros, servicio de intercambio, información, propaganda, etc. — para la gran obra que en favor de ella hemos emprendido en nuestro país.

BIBLIOTECA DE AUTORES NACIONALES.

SUMARIO

	Pág.
Los Hombres de América	
ESPEJO.— <i>Tarquino Toro Navas</i>	64
LETRAS CLASICAS —AUTO RETRATO.— <i>F. J. E. de Santa Cruz y Espejo</i>	65
APUNTES BIBLIOGRAFICOS	66
Sección de Arte y Ciencia	
VALER Y SIMULACION.— <i>Rafael A. Salvador</i>	67
LOS MEJORES LIBROS Y LOS MEJORES AUTORES DE LA AMÉRICA HISPANA.— <i>Rufino Blanco Fombona</i>	68
POR EL ARTE COLONIAL.— <i>Virgilio Paredes Borja</i>	70
¡VIDA!— <i>Secundino Egües</i>	73
Sección Literaria	
CONCEPTOS DE MONTALVO ACERCA DE LA MUJER.— <i>Carlos Bolívar Sevilla</i>	74
MI VISITA A CUENCA.— <i>Tarquino Toro Navas</i>	77
EL SABOR DE LA TIERRUCA.— <i>Jig Gay</i>	81
Sección Histórica	
UN CABALLERO AMBATEÑO.— <i>I. Toro Ruiz</i>	84
LOS CIE PERIÓDICOS DE LA PROVINCIA.— <i>J. P. Mera</i>	85
Sección Varia	
CAPILLA FUNERAL DE MONTALVO	88
NUESTRA CASA EN EL EXTRANJERO.— <i>Enrique Gerardo Abrahams</i>	90
COMENTARIOS INTERNACIONALES.— <i>C. B. S.</i>	91
AMIGOS DE LA CASA	93
Sección Bibliográfica	
AL MARGEN DE LOS LIBROS.— <i>V. P. B.—T. T. N.—J. P. M.</i>	95
Panorama Social	
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE TUNGURAHUA	98
IN MEMORIAM.—EL DOCTOR ABEL PACHANO.— <i>César E. Arroyo</i>	100
Notas	101
Sección Estadística	103
Vida Municipal	
ACTAS DE LAS SESIONES DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO,	
DEL 19 DE AGOSTO DE 1931	105
» 26 » » » »	112
» 9 » SEPTIEMBRE DE 1931	116

6088
C50

LA
CASA DE MONTALVO
ÓRGANO DE LA BIBLIOTECA
DE "AUTORES NACIONALES"

AMBATO - ECUADOR

AÑO I SEPTIEMBRE DE 1931 No 2



Francisco Eugenio Santa Cruz y Espejo

LOS HOMBRES DE AMERICA

ESPEJO

Los hombres son resultado de las épocas, o en su defecto, éstas son formadas por la existencia de ciertos hombres? Este es un problema hondamente discutido. Hay razones para las dos tesis, y la controversia no ha dado una resolución definitiva. El ambiente es un factor decisivo; los hombres son meros accidentes y son a la vez los formadores de la opinión. Nosotros en este particular somos eclécticos. El hombre nace y forma una época; el medio influye en su evolución. Por esto, al analizar una obra determinada de tal o cual hombre que existió, no puede desecharse la influencia que el ambiente haya podido ejercer, ni tampoco puede olvidarse del carácter e índole que imprimieron sus actos, a pesar de la opresión posible.

Espejo forma una época y a la vez es el resultado de la misma: nace para alumbrar un continente con el grito de libertad, un continente que atrazado y oprimido forja su carácter por reacción al oprobio en que vive. Este genio ecuatoriano, americano mejor, nace en Quito en 1747, de padres completamente humildes. Estudia Medicina, practica en el Hospital junto con los padres betlemitas y ejerce su profesión humanitaria lucida y honradamente. Su amor a las letras hace que estudie mucho y de todo; su carácter altivo no se resigna a las mezquindades de la Colonia y pregona la libertad del Continente: es el precursor de la Independencia. Sólo esto le bastaría para ocupar puesto preferente entre los grandes de América. Pero es más: erudito como pocos, entiende de Medicina, Jurisprudencia, de Derecho Canónico, tiene alcances de estadista y es un patriota convencido. También es periodista, literato y crítico. Funda el primer periódico: «Primicias de la Cultura de Quito». «Su fisonomía literaria es seca y adusta», siendo su estilo poco ameno y hasta cansado. Se distingue por lo mordaz y sardónico de su lenguaje, atacando, desde luego, lo malo sin señalar lo bueno. Espejo es, pues, un temperamento bilioso que conocía el bien, pero que le importaba enseñar. Seguramente para sus adentros se decía: «que la virtud sea vista por contraste con la maldad mediante el ridículo».

Acaso influenciaron en él las ideas de la revolución francesa? Es posible: aquella avalancha de libertad inundó la tierra. Meditó también Espejo, con seguridad, sobre el movimiento revolucionario de las alcabalas, sucedido años atrás y sobre algunos otros conatos contra el gobierno español. Y desterrado y perseguido y preso después, no cesa un momento en la propaganda libertaria. Cómo sorprende su manera de pensar en pleno siglo XVIII y cómo el pesado ambiente que le rodea es un acicate para perseverar y fomentar más su anhelo que en un principio fue chispa espontánea de su bien conformado cerebro! Sus ideas de libertad fundamenta en la autonomía nacional con gobiernos republicano-democráticos, en la igualdad de los ciudadanos, en la supremacía de los criollos dentro del gobierno, en la reforma del estado religioso con disminución de sus cuantiosas riquezas, en la desanalfabetización del pueblo, en la cultura ciudadana. «Es necesario hacer justicia —dice González Suárez— a todos, y reconocer que Espejo fue entre nosotros el iniciador de las ideas de emancipación de las colonias americanas y el sostenedor de la forma no sólo republicana sino democrática, y también la primera víctima del patriotismo ecuatoriano».

T A R Q U I N O T O R O N A V A S

LETRAS CLASICAS

AUTO-RETRATO

Su estatura es regular y nada tiene de defectuosa. Su rostro, siendo serio, no es deforme, y en su fisonomía se reconoce que no es rudo; pero no manifiesta toda la viveza que interiormente le anima; y aunque le pone en una continua acción, siempre le tiene inquieto. En sus ojos puede cualquiera engañarse; porque, pareciendo éstos marcados con el sello de la modestia, suelen ponerse demasiado caídos, o luego vivaces y movibles con ímpetu, según el humor que le domina. Cuando se presenta a cualquiera, impone (sin querer), con gravedad natural; pero tratado con franqueza, se ve que es mucho lo que ríe a vista de todos, pero muchísimo más es lo que a sus solas se ríe; porque casi en todos los hombres halla con facilidad ese lado por el cual son más hombres, esto es, vestidos de más o menos ridiculeces; y sobre las suyas propias que ha podido conocer, él mismo no se perdona, se burla él mismo, y procura corregirse.....Habla poco, regularmente sin vivacidad, sin alegría, sin cultura, y a veces tartamudeando. Con todo, cuando quiere toma la tarabilla, y es conversación esparcida, festiva, y con su poquito de sal. Es mucho lo que reflexiona y piensa, por lo que las más de las veces acierta en sus juicios y conjeturas; de suerte que en los negocios no favorables, teme el meditar, por no anticiparse la noticia y el dolor de un suceso poco ventajoso o del todo adverso. Sus compañeros son su Biblia, su Cicerón, su Virgilio y su Horacio, y con ellos pasa gustoso por donde le place. Su memoria es firme unas veces, otras veces ingrata, y aún tiene sus alternativas de muy feliz y de muy fácil, según las materias y objetos. Debía llamarse monstruosa, porque tanto tiene de buena como de mala, aunque en los lances de honor ha sido fidelísima a su dueño, como se puede conjeturar por los lugares citados en el «Nuevo Luciano», en cuya formación casi no abrió un libro, y de muchas obras que había leído y citaba, no las tenía a mano ni podía probablemente conseguirlas. Concibe luego las ideas de cualquier objeto que se propone, y las coloca sin la menor confusión en su entendimiento, para sacarlas cuando le gusta sobre el papel. Así su modo de estudiar ha sido escribiendo siempre, y ha divertido su pluma en muchas disertaciones latinas y castellanas, y en algunas oraciones panegíricas, que escribe con la mayor facilidad del mundo, y en el espacio de muy pocas horas. Con la misma ha compuesto algunas piezas en verso, y tiene aptitud para formar lo que en el lenguaje de los doctos se llama sátira y han sido del gusto del público. Su imaginativa también es variable, y a veces es lánguida y poco limpia, por lo que en esas ocasiones está con ella de riña el entendimiento. Pero ha conocido por experiencia, que no se puede saber si no se estudia con la pluma en la mano, y ha hecho apuntamientos de buenas especies desde que en su menor edad leyó el consejo de Verulamio acerca de los libros en blanco. Para poder apuntar ha estudiado algunos meses, cuando tuvo diez y seis años, hasta doce horas por día, diversas facultades; y haciendo memoria en la noche de sus especies, hallaba distintamente conocidos y en su lugar los objetos. Mas, no duró mucho este género de estudio, porque es de naturaleza muy sensible, débil y delicada. Pero siempre su lectura es rapidísima y en breves horas acaba de leer cualquier volumen. Su pasión dominante es la lectura, y parece inurbano siempre que halla oportunamente algún libro, porque a él se tira. Ha leído los ajenos, y los suyos son escogidos en toda literatura.

F. J. E. DE SANTA CRUZ Y ESPEJO

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

Obras publicadas: *Primicias de la Cultura de Quito* (1791), el primer periódico ecuatoriano, del cual hizo una nueva edición en Cuenca el Dr. D. Alberto Muñoz Vernaza, quien publicó también las *Cartas Riobambenses* del mismo autor. En el No 4 de las *Primicias* se insertó el Discurso de Espejo compuesto para la inauguración de una Sociedad patriótica que él insinuara llamarse "La Escuela de la Concordia". Un periódico de Lima, "El Mercurio Peruano", lo calificaba de pieza delicada, fina, sublime que no sólo hace honor a Quito sino a toda la América. Se publicó por primera vez en la ciudad de Santa Fé en 1789 ó 90. En Madrid se imprimió también un corto trabajo médico sobre la curación de las viruelas, opusculo que pasó casi desconocido en América, según observa González Suárez (1786).

Póstumas:—*El Nuevo Luciano* (1779); *Marco Porcio Catón* (1780); *La Ciencia Blancardina* (1780); *Carta del Padre La Graña sobre indulgencias* (1780); *Sermones* (1780-1793 y 1794); *Reflexiones acerca de las viruelas* (1785); *Defensa de los Curas de Riobamba* (1786); *Cartas Riobambenses* (1787); *Representaciones al Presidente Villalengua* (1787); *Memorias sobre el corte de Quinas; Voto de un Ministro tomado de la Audiencia de Quito* (1792); *Segunda Carta Teológica sobre la Inmaculada Concepción de María* (1792).

De todas estas obras que circularon en vida del autor tan sólo en copias manuscritas, mandó hacer una hermosa edición en 1912; la Municipalidad de Quito, encomendándola al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Federico González Suárez. A los dos voluminosos tomos que las contienen y que se publicaron bajo la dirección de éste,—en los que se incluyeron también las obras ya impresas de Espejo—añadieron en 1923 un tercer Tomo—que contiene la *Defensa de los Curas de Riobamba* y el *Marco Porcio Catón*—los Sres. Jacinto Jijón y Caamaño y Dr. Homero Viteri Lafrontera, con una introducción de este último. Esta es, pues, propiamente, la única edición de las obras de Espejo, aparte de la que se ha hecho de algunas de éstas o de fragmentos en revistas ecuatorianas.

Inéditas:—*El Retrato de Gollila*, aunque Espejo negó que fuera obra suya, y las *Décimas contra el Marqués de la Sonora*. Además el *Anti-Luciano Pío* y *Carta del Dr. Rebollo al autor del Anti-Luciano*, que el Dr. D. Pablo Herrera atribuyó a Espejo.

Sobre Espejo:—Pablo Herrera: "Ensayo sobre la Historia de la Literatura Ecuatoriana". *Espejo y sus Escritos*, en "Memorias de la Academia Ecuatoriana" (1885); *Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, en "Antología de Prosistas Ecuatorianos", Tomo I.—Pedro Fermín Cevallos: "Resumen de la Historia del Ecuador", Tomo II.—Francisco Campos: *Fco. Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, en "Galería Biográfica de Celebridades Ecuatorianas".—Victor L. Vivar: *Hombres y Cosas del Ecuador—Don Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, en "Revista Ecuatoriana" [1892].—Federico González Suárez: "Historia General de la República", Tomo VII.—Prólogo y notas en la Primera Edición de los *Escritos de Espejo*.—Alberto Muñoz Vernaza: *Obras de Espejo*, en "La Unión Literaria" de Cuenca (1913).—Camilo Destrugre: "Album Biográfico Ecuatoriano", Tomo I; "Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-1822".—Roberto Espinosa: *Un sabio Ecuatoriano*, en "La Unión Literaria" de Cuenca (1909).—Isaac J. Barrera: "Quito Colonial".—Homero Viteri Lafrontera: *Un libro autógrafo de Espejo*, en el "Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos" (No 12-1920). *El Impreso de Espejo*, en el mismo Boletín (No 1-1920).—Luciano Andrade Marín: *Notas bibliográficas sobre "Un libro autógrafo de Espejo"*, en el "Boletín de la Biblioteca Nacional" de Quito (1920).—Cristóbal de Gangotena y Jijón: *Los primeros Bibliotecarios*, en el "Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador" (No 1-1920).

Marcelino Menéndez y Pelayo: "Historia de las ideas estéticas en España", Tomo VI.—Joaquín Acosta: "Compendio histórico del descubrimiento de Nueva Granada".

Múltiple y extensa es, en castellano y en latín y sobre diversidad de géneros, la obra del más grande de nuestros escritores de la Colonia y a la vez, el primer periodista y el primer Bibliotecario público de nuestra Patria. Lo que se ha escrito sobre esta figura gloriosa que conserva el viejo prestigio de las cosas fundamentales de la niñez y de la juventud, es mucho más todavía, particularmente en los últimos tiempos en que tanto les ha agitado a nuestros estudiosos el anhelo de penetrar en su obra y estudiar su personalidad de sabio, crítico y literato, precursor no sólo de la idea de emancipación, sino en general del pensamiento autóctono ecuatoriano.

VALER Y SIMULACION

Cuando la humanidad representada estuvo por el morador de las cavernas y el vagabundo de hirsuta y enmarañada cabellera, que va por montes y collados persiguiendo la presa o en pos de lugares propicios a la vida, nervios y músculos de temple acerado con una inteligencia en sus albores, forman el yo, constituyen los elementos estructurales del valer del individuo. La satisfacción instintiva como finalidad, como norma de las acciones, como el anhelo supremo del complejo psico-físico, en el decurso de las edades, pasa a ocupar un plano secundario. El modelamiento del cerebro al proceso disciplinario que realiza y caracteriza la personalidad civilizada, que busca en las energías cósmicas los medios de bienestar y las proformas de incomparables delectaciones del espíritu, arranca al hombre del laberinto de las especies para conducirlo por sendas luminosas.

Y en tanto la mente, serena como las aguas de un lago hundido entre las breñas de cordillera, diáfana y pura como el éter de los abismos siderales, no tuerza su rumbo, no descienda a morder el polvo del camino, será un fanal, la verdadera fuerza constructiva, el taladro que profundiza requiriendo el escondido tesoro de la ciencia y el arte. Los sembradores de ideas, los que burilan el humano pensamiento, los modeladores de la conciencia individual y colectiva a las ordenaciones de la época, pasan repartiendo destellos por entre la tiniebla caótica de la ignorancia, orientando la brújula de los destinos del hombre. Como rasga el rayo el cendal de nube tempestuosa, destumbrando la retina del atónito viajero sorprendido por la noche, la razón desmenuza los bloques milenarios del error y los prejuicios, para extraer la gema diamantina de las verdades relativas o absolutas. Ninguna misión

más noble, ninguna misión más grande ni sublime que la de romper las cadenas tendidas al intelecto, convirtiendo la mente en el Icaro llamado a planear a lo largo de la inmensidad en pos del infinito.

En esas condiciones, el yo engrandecido y poderoso, extrae su esencia de las veleidades, de las sirtes tentadoras de la vida, de todas las miserias que corren por el albañal de los falsos convencimientos, para erigir la personalidad, para asentar en firme sus valores. La incompreensión de unos, la deslealtad de principios en otros, la invectiva de aquellos—siendo propio de la condición humana,—incinden como dardo en la arista impenetrable, sin limitar sus facultades, sin detener la marcha regular y armónica dentro de la dualidad espacio-tiempo. Los soles no se apartan de sus órbitas y siguen eternamente el impulso comunicado por la gravitación universal.

Sin embargo, los mediocres, los incapacitados o los que voluntariamente rehuyen el esfuerzo mentativo, para crearse ambiente propicio, para dominar el núcleo o los grupos sociales dentro de los cuales despliegan sus limitadas energías, necesidad tienen de acudir al señuelo de grandeza, encubriendo sus flaquezas con la máscara de la hipocresía o la simulación de valores. Entonces, la lucha saludable, el estímulo genético de la obra indestructible, aparentemente, cambian sus orientaciones, desnaturaliza su verdadera finalidad, colocando a sus destructores en un ciclo de cobardes claudicaciones, de vergonzosas componendas con que forjan la argolla de los intereses creados. Y, para poco avisados o cuyas facultades no permiten abandonar el nivel vulgar, llega la confusión entre el anhelo personalista y el ideal humano, conceptos tan distintos en for-

LOS MEJORES LIBROS Y LOS MEJORES AUTORES DE LA AMÉRICA HISPANA

No sé por qué los escritores hispanoamericanos habríamos de escribir en cierto diapasón para América y en tono distinto para España.

Por mi parte, jamás lo hice. Y ya estoy demasiado viejo para adquirir nuevas costumbres; nuevas malas costumbres. Las que tengo me bastan.

Así es que a las interrogaciones de «El Imparcial», de Montevideo, puedo responder desde Madrid.



Rufino Blanco Fombona

Y empiezo. Aquí le mando mi contestación a las tres preguntas de su encuesta.

1º ¿Qué cuáles son los cinco o seis primeros libros de Hispanoamérica?

ma y en esencia. Este representa el valer, aquel la simulación, por mucho que encuadren dentro de un marco político-social, naturalmente, en convivencia con el medio y la época. Bien se entiende con esto que los aspectos ideológicos superiores, no caen dentro de la esfera unilateral de que acabamos de hacer men-

Los mayores escritores de nuestra América han sido hasta ahora escritores políticos, o que se rozaron mucho con la política y tuvieron, no un perenne sueño de arte puro, sino marcada intención social. Los tres grandes poetas de nuestro período clásico: Olmedo Bello, Heredia, no me dejarán mentir. Diré para precisar que, con raras excepciones, nuestra literatura, hasta el presente, tiene un aspecto social inconfundible. Las condiciones de nuestra vida



La obra medular de Montalvo. Portada de la última edición hecha por Blanco Fombona.

colectiva explicarían este fenómeno.

Algunas de las mayores obras de literatura americana deben buscarse entre autores no exclusivamente literatos. Coloco en primer término, por su belleza

ción. Teniendo como tienen una importancia singular, un predominio básico de conocimientos, mantenidos son a la altura inalcanzable para quienes no supieron inclinar el fiel de la balanza de valores.

RAFAEL A. SALVADOR

de expresión y por su importancia en todo orden, las Cartas de Bolívar, máxime las de 1823 a 1827. Después habría que huronear y de decidir en personajes como Martí, como Alberdi, como González Prada, como Cecilio Acosta, como Francisco García Calderón, mitad políticos, mitad literatos. El grano como se mira, hay que descubrirlo en la paja.

Entre los poetas se disputarían la palma Gutiérrez Nájera, Casal, Rubén Darío, José Asunción Silva, Chocano, Valencia, Herrera Reissig, Salvador Díaz Mirón.

Los comediógrafos se inclinarían casi todos de buen grado, ante Florencio Sánchez. ¿Novelistas? Ahí están Alcides Arguedas, Javier de Viana, Díaz Rodríguez, otros. Cuentistas, los contamos muy estimables en México, en Centro América, en Colombia. Entre los historiadores, los hay jocosísimos a «contre-cœur». Todo en el vasto mundo lo ha hecho su país. Los argentinos estilo Mitre, van a la cabeza de estos divertidos historiadores.

Pero menguada sería la literatura que no contara en un período de ciento y tantos años, con cinco o seis obras maestras. Nosotros las tenemos. Me parece que podrían disputarse, cada una en su género, como obras de primer orden, en cualquiera literatura, las siguientes:

a) «Tradiciones Peruanas», por Ricardo Palma (del Perú).

b) «Siete Tratados», por Juan Montalvo (del Ecuador).

c) «Facundo», por D. F. Sarmiento (de Argentina).

d) «Biografía del General José Félix Ribas», por Juan Vicente González (de Venezuela).

e) «Motivos de Proteo», por J. E. Rodó (de Uruguay).

f) «Cantos de Vida y Esperanza», por Rubén Darío (de Nicaragua).

Habría más.

Faltan en la lista una obra de teatro y una novela. Ponga Ud., si le parece, para representar el teatro «Barranca Abajo» de Florencio Sánchez, y para representar la novela ponga la romántica «María» de Jorge Isaacs, traducida en casi todas las lenguas de Europa e imitada por el poeta español Núñez de Arce, en el poema «Un Idilio».

Añadiré que una colección de discursos de José Martí, que tal vez no exista, podría sólo compararse con una colección de Sonatas de Beethoven. Apartando a Castelar, muy diferente de Martí en virtudes y defectos, pero otro Amazonas lírico, ¿de qué orador, en qué lengua, cabría decir otro tanto?

2º La obra hispanoamericana que conceptúo mas original, está aún en el espíritu de futuros creadores. Hemos vivido cien años de préstamo. Lo hemos imitado todo. Hemos saqueado a los españoles. Nos hemos prostituido a los pies de los franceses. Aún las botas italianas e inglesas han conocido nuestra lengua. Seremos originales cuando seamos dignos y no nos arrodillemos con espíritu colonial ante Europa y ante los Estados Unidos. Literariamente Francia, después de habernos hecho mucho bien, nos ha causado perjuicio enorme. París es para nosotros la sombra del manzanillo.

3º Las literaturas extranjeras que más influencia han ejercido sobre nuestros escritores, han sido la española y la francesa. Creo que nadie lo duda. Por eso lo afirmo tan rotundamente.

Dejo contestadas sus tres preguntas. Sobre cualquiera de las tres podría escribirse un libro...y aún dos, para no perder nuestra hispanoamericana costumbre de ser pesaditos..., de saber volar con la gracia del elefante.

RUFINO BLANCO FOMBONA

POR EL ARTE COLONIAL

El doctor González Suárez fue de los primeros en elogiar dignamente el arte desarrollado en la antigua Presidencia de Quito. El ilustre historiador de la Colonia conocía y admiraba el arte hispánico; dotado de gran sentido crítico; alabó el primero la magnificencia del que nos legó la madre patria, tal como fué realizado en nuestro suelo por los artífices de la época. Hizo notar el gran error en que se incurría, al despreciar, por ignorancia o incompreensión, un arte respetable por muchos títulos; señaló el triunfo del mal gusto al cambiar con imágenes de pacotilla las históricas esculturas y lienzos de algunos templos quiteños; dió a conocer que el legado artístico que debemos a los genios del arte quiteño está por desaparecer, a manos de mercaderes y gentes sin escrúpulo que favorecen su salida para enriquecer museos y colecciones particulares en el extranjero; habló como crítico de arte en elogio de los templos quiteños de la época colonial, siendo el primero en señalar el tesoro de arte que cada uno representa; admiró, más que ningún otro, la severa y majestuosa arquitectura barroca del templo franciscano de Quito; la escultura, pintura y ebanistería de la época fueron apreciadas en su justo valor artístico por el ilustre Arzobispo de Quito.

El doctor González Suárez, como admirador del arte colonial, llegó a formar escuela, así como lo hizo como arqueólogo e historiador; sus discípulos, muchos de los cuales fundaron la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, hoy Academia Nacional de Historia, siguieron las luminosas huellas del sabio maestro: la semilla había prosperado en terreno fértil.

El Dr. José Gabriel Navarro comienza a publicar en 1921, en el Boletín

de la Academia Nacional de Historia, su notable trabajo titulado «Contribución al estudio de la historia del arte en el Ecuador», siendo el primero en nuestro país que inicia un estudio detenido y especial de nuestro arte. El trabajo del Dr. Navarro, de gran mérito no sólo por ser el primero en la materia de que trata, sino por la erudición,



César E. Arroyo

acopio de datos históricos y buen sentido crítico, ha servido de guía para estudiosos y aficionados. En 1930 da a la estampa en España un libro de gran mérito titulado «La Escultura en el Ecuador», acogido con aplauso por críticos de la península. Los siglos XVII y XVIII, de esplendor para la escultura quiteña, son estudiados con detenimiento y lujo de detalles por el Dr. Navarro, quien ya se manifiesta al público como historiógrafo y crítico de arte de gran valía.

César Arroyo, que tanto viene preocupándose por nuestra civilización autóctona, se ha revelado ya como crítico de gran ilustración, y, más aún, de verdadero sentimiento, en asuntos de arte, y es que César Arroyo tiene santo fervor



Portada de un edificio ambateño del siglo pasado, que nos recuerda las construcciones de la época colonial.

por la estética, la obra de arte hace vibrar el fondo de su ser, al que su pluma obedece. En un artículo publicado en «El Día», de Quito, con el título de «La Arquitectura Colonial», dice: «En el naufragio actual de las arquitecturas, en que los estilos consagrados se liquidan buscando nuevas formas en una ansia

frenética de creación, una noble arquitectura se salva y afirma en el Nuevo Mundo. Es la arquitectura colonial que retoña triunfante». Estamos con el ilustre cronista, y pensamos que los esfuerzos realizados para inclinar la opinión pública en favor del arte colonial van rindiendo sus frutos: en Quito se ha fun-

dado el Museo Nacional, con buen número de esculturas, lienzos y otras obras de antiguos artistas quiteños; en Ambato se organizó el 13 de Abril de este año una exposición de arte colonial con fines de divulgación; el 10 de Agosto de este año el Ayuntamiento de Quito auspició una exposición de arte colonial; en la misma ciudad viene funcionando una Academia de Bellas Artes, con afanes de estudio y mejor conocimiento del arte nacional. Se nota interés por apreciar el arte propio; de parte de los estudiosos y del público, hay preocupación por conservar monumentos y obras de arte de la época colonial; va olvidándose la nefasta costumbre de demoler lo antiguo y sustituirlo por moderna pacotilla. Quito trata de recobrar en lo posible sus perspectivas de ciudad antigua; al afán demoledor ha sucedido el de conservación y restauración; va triunfando el buen gusto impuesto por nuestros estetas.

En arquitectura, el colonial es arte formado con el fundamental aporte árabe y del renacimiento español, al que los artistas indígenas han añadido importantes modificaciones en la ornamentación. El Conde Keyserling cuando afirma que «España es África», se refiere a la honda huella dejada en España por la civilización morisca. La fachada de muros lisos, enlucidos las más veces casi sin ninguna ornamentación, las ventanas recortadas en los muros, sin adornos, con la bella reja de barrotes u ornamentada primorosamente con lindos trabajos de forja, el gran patio interior con la fuente de piedra y el jardín, el artesonado primorosamente tallado de habitaciones y corredores, el uso de azulejos, son aportes moriscos, lo mismo que el gusto por el dorado y plateado en marcos y altares.

La portada de piedra, con soberbias columnas dóricas o salomónicas, con cornizas hermosamente trabajadas, con remates de elegantes curvas, el uso de pináculos piramidales rematados por esferas de piedra liza o tallada, el portón

claveteado, lizo o tallado, con primorosa cerrajería, son aportes del renacimiento español, y a toda la obra, llevan los artífices indígenas su inspiración: modificaciones en la ornamentación, con motivos propios, que forman la verdadera esencia del arte colonial.

En la edificación no hay hasta hoy un arte más apropiado a nuestro medio físico y social como el colonial; los materiales de construcción los tenemos a la mano, sin recurrir fuera del país, disponemos de obreros dotados de asombrosa habilidad; armoniza perfectamente con nuestras pequeñas ciudades, con nuestro cielo azul, con nuestro carácter que busca la luz y el color.

En la época virreinal casi no se recurría fuera del país para edificar, amoblar y ornamentar edificios particulares y públicos; se trabajaba con primor en hierro: rejas, cerraduras caladas, candados, visagras, clavos, se hacían en el país; se tallaba primorosamente en madera, se doraba con admirable perfección marcos, altares, artonados; se construían muebles sin recurrir a tapicería importada, siendo de más uso la vaqueta a la que se labraba y policromaba; se hacían preciosos marcos, se hacían espejos, se trabajaban vajillas de plata y objetos domésticos de bronce laminado; en mayólica se llegaron a realizar trabajos tan iguales a los mejores europeos, decorándolos con maestría.

Las modernas tendencias culturales, fundadas en la fraternidad universal, conservando el mayor grado posible de personalidad, diciendo nos están que debemos esforzarnos en conservar un arte que tiene de influjo nacional, para embellecerlo y evolucionar hacia el arte autóctono, señal firme de personalidad moral de un pueblo.

Pensamos que la forma de arraigar entre nosotros el gusto por el arte colonial, para que no sea como hasta hoy patrimonio de estudiosos, admiración sin sentimiento de quienes encuentran de buen tono admirarlo e indiferencia de muchos, es la fundación, en

¡ V I D A !

¡Océano de vida! ¡Vida infinita! ¡Vida exenta de disminución o incremento! Los innumerables universos no son en esencia sino vuestra manifestación, Vida prodigiosa. Tú giras en círculos mínimos o gigantescos, según se trate de microcosmos o macrocosmos. Tú circulas por todos los átomos y moléculas de los minerales y por las células, órganos y aparatos de animales, hombres y mundos. Todo lo que existe se baña en tu fluido maravilloso. Nosotros no somos sino esponjas que absorbemos tu esencia fecunda y estamos bañados por ella.

¿Vuestros círculos son de progresión? Surge entonces la vida. ¿Vuestros giros son de regresión? Sobreviene la muerte, comienza la descomposición.

Asciendes y descendes; subes y bajas, lo interpenetras todo, animándolo, transformándolo. Tú eres el «soplo de vida» infundido en las narices del legendario Adán.

¿Cuántos entes microscópicos están animados por tu prestigio? ¿Qué diversidad de seres toman de tus milagrosas linfas en los demás mundos que ruedan por los espacios siderales? ¿Cuántas formas de materias, invisibles para nuestra retina imperfecta, están animadas y alientan gracias a tu sin igual poder? ¿Acaso el fuego, alma de la vida, no es otra cosa que un incesante devenir de vidas

ígneas diminutas que sostienen la vida de otros seres superiores en escala de evolución? ¿Tienen por ventura estos diminutos seres que devorar otras vidas y desde entonces comienza el principio de esa lucha cruenta que debe sostener todo lo que existe, y en donde el más fuerte y mejor organizado vive del más débil y de inferior conformación? ¿Será que sobreviene la muerte cuando las microscópicas células no tienen resistencia para soportar el fluido vital? En este caso la muerte natural, que acaece en la ancianidad, sería debida no a la falta de fluido vital, sino al exceso, que no pudiendo soportar las células ya debilitadas por la acción del trabajo se reventarían como pompas de jabón, dentro de los órganos que componen los aparatos del cuerpo.

¿Caen en verdad dentro de las lindes del mito las ninfas, nereidas, sátiros, faunos, etc., o existen en realidad invisibles para nuestros ojos? ¿No son los gnomos diminutos y sutiles los que laboran realmente en las entrañas de la tierra la sangre del rubí, el cielo del zafiro, el sol del topacio o la fronda de la esmeralda?

¿Cuántos seres misteriosos animas tú, Vida Eterna? ¿Por ventura sílfides maravillosas e impalpables tejen con sus dedos de seda el aterciopelado pétalo de

provincias, de museos de arte colonial, la frecuente organización de exposiciones de objetos de arte de la época, auspiciadas por los municipios, siguiendo la feliz iniciativa del Ayuntamiento de Quito; que los Concejos Municipales sean los que den ejemplo resolviendo la unificación en la arquitectura de los edificios de su propiedad, aceptando el estilo colonial para los que están por construirse.

Adoptar un estilo vinculado con nuestra historia, que ha tenido siglos de gloria, y al que nuestros artífices han prestado el tesoro de su inspiración, es libertarnos del patronato extranjero, es adquirir personalidad propia en el dominio de las artes, y por consiguiente en el de las ideas.

VIRGILIO PAREDES BORJA.

SECCION LITERARIA

CONCEPTOS DE MONTALVO ACERCA DE LA MUJER

CONFERENCIA LEIDA EN EL TEATRO "VITERI", EL 28 DE JUNIO DE 1931

(Continúa)

«Entre las necesidades de los hombres, ninguna de más tono que el haber dudado de la naturaleza de la mujer; y entre sus desvergüenzas, ninguna más digna de castigo, que el haber sujetado a votación el alma del bello sexo. ¿Pero la tenían los que discutían y votaban? Si la mujer no tiene alma, no hay por qué la tenga el hombre, pues dijo el Creador: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza»; y el Creador lo entendía del hombre y de la mujer, o de la especie humana». Y continúa:— «Hagan o digan los concilios lo que quieran, nosotros remontémonos al Olimpo y veámosle cubierto de grey femenina, rebotando en deidades seductoras, que se dividen el emperio por iguales partes con los dioses: Júpiter lanza el rayo, mas la sabiduría es dote de Minerva: el uno la fuerza y el poder, la otra el consejo y la previsión; el uno fruncir las cejas y hacer temblar cielo y tierra, la otra el tomar las cosas en su mejor aspecto».

Esta disertación de Montalvo, bien podríamos tomarla en parte, como una psicología que hace de la mujer y del hombre, y lo que quiere probar con eso es: que la fuerza del varón y la debilidad y prudencia de la mujer, se complementan para formar un todo equilibrado en la sociedad humana; o lo que es lo mismo: que los ímpetus del varón, ciego muchas veces por los enojos y la ira que su razón ofuscan, la dulzura y la apacible prudencia de la mujer más bondadosa y meditativa, menos susceptible a la cólera y al odio, ya sea en los horribles trastornos de la guerra, en la cual crecen pasiones y desarrollan venganzas y rencores; o en la paz, ella los aplaca. Por esto nos pone como ejemplo a Egeria esposa de Numa, a quien por sus dotes bellísimas de ecuanimidad, prudencia y buen consejo, tenía el pueblo romano como criatura divina.

Nos presenta también como ejemplo a la mujer de Licurgo, a Gorgo, madre

la flor? ¿Por qué sería imposible esta suposición? ¿No fueron ignorados también esos millones de seres microscópicos llamados «bacterias» hasta cuando el insigne Pasteur los trajo a la realidad de la existencia con sus métodos de observación y coloración? ¿Surgirá el hombre que ponga en evidencia todos los entes que hoy están sólo en el mundo de la fantasía?

Gracias a tu poder omnímodo, oh Vida, un puñado de estiércol nauseabundo se convierte en una vistosa y perfumada

flor; gracias a tu esencia prodigiosa, surge a la existencia esa copa de carne fresca y sugestiva que se llama MUJER, cuyos labios son frutos dulces, jugosos y sazonados y de cuyos ojos vierten rayos fascinadores que nos encadenan a la tierra, haciéndonosla deliciosa y amable.

Tú, oh Vida, eres la admirable constructora de todo cuanto deleita a nuestros sentidos y pones en evidencia la realidad del Eterno ante la conciencia asombrada de los hombres.

SECUNDINO EGUES.

de Leonidas; a la mujer de Pericles en Atenas, y a la madre de los Scipiones en Roma, y dice: «Las épocas más brillantes de las naciones fueron siempre aquellas en que más preponderaron las mujeres», para enseñarnos que ella es la que conserva el saludable equilibrio de la sociedad humana, y que el hombre por sabio que se considere, no debe desechár su concurso en las cosas de la vida, ya fuese en el incendio de las guerras, como en la paz, en la política y en el hogar.

II

Por lo que habéis escuchado, hemos de convenir en que Dios que creó a la humana especie, no se ha mostrado prevenido con el un sexo ni favorable al otro, sino justiciero con los dos: al hombre le ha dotado de valor y de fuerza, pero en cambio a la mujer le ha dado la belleza en mayor grado, y con la seducción y la gracia de sus formas estéticas, le ha dado un alma henchida de dulces ternuras, de delicadas afecciones que se resuelven en virtudes y prudentes consejos. En el varón ha consignado el poder en el gobierno de los pueblos, las aptitudes de energía propias para ejercer la autoridad; pero a la mujer dotándola de encantos y ternuras, le ha concedido en su misma debilidad, una influencia dominadora sobre el hombre, que se convierte en fuerza. Contrastes son estos que armonizan conjuntamente y se aúnan para la felicidad del género humano, si no hemos de participar del sombrío pesimismo de Shopenhauer, de dudar de todo bien, y preferimos martirizar nuestra mente, traicionar nuestros sentimientos para vivir entre brumas de tristezas, hundiéndonos en elucubraciones fatalistas, en cambio de mantener en nuestros espíritus, una chispa siquiera de felicidad que nos haga entonar himnos de anhelos y esperanzas, que la sociedad humana debe entonar en expectativa de un porvenir mejor, de más amplia justicia y de felicidad, fundadas

en sentimientos más humanos y fraternales, que las avanzadas ideológicas modernas vienen encendiendo en los cerebros y sembrando en los corazones.

Montalvo admira a las mujeres que llevan «un ángel en el alma», y en prosa que se convierte en poesía, canta su belleza y sus virtudes; qué fraseología tan florida emplea cuando describe la hermosura de una morena o una rubia, en dítirambos de exquisita inspiración, como no lo hiciera el galán más apasionado que envidiaran aquellos que manejan el plectro y tañen la dulce lira. Su espíritu parece impresionado por los encantos de bellas mujeres que llevan en sus físicos las gracias y donaires de sus sonrisas, la travesura cautivadora de sus miradas, sus modalidades de reinas y sus líneas escultóricas que hacen la perfección estética de las formas y espléndido el conjunto. Como él dice: «La cristalina y agraciada risa que en suaves gorgoritos se produce como emblema de castidad y amor inocente».

Volviendo a la psicología de la mujer, el mismo Montalvo no se precia de conocer el espíritu humano, y expresa: «Por desgracia la belleza no es hermana de la virtud, ni siquiera de la bondad: el alma es un secreto». Pero con tal expresión no quiere decir que la mujer por bella sea mala, ni de natural ha de ir afeada el alma con esa tacha, como si fuese una ley de compensaciones establecida por la naturaleza a su hermosura; sino que, siendo bella pudiera tener un alma virtuosa o un alma perversa; y siendo fea, pudiera también poseer un caudal de virtudes, un espíritu que captive o pasiones desarrolladas por diabólicos instintos y funestos sentimientos. Por esto nos presenta a Aspasia, una cortesana bellísima, en cuya casa reúnen los filósofos y los sabios de más renombre para ilustrarse y aprender de ella: «De Aspasia aprendió Pericles la elocuencia, nos dice; y Sócrates tuvo en mucho su amistad, y no sacó poco provecho de sus filosóficas visitas».

Habla de Corina endiosada por el

pueblo griego, porque a su sin rival belleza muy sobresaliente y rara, une la inspiración de poetisa, también sin rival, y obtiene el premio en las justas del talento y el arte, aún sobre el admirable Píndaro. Montalvo reconoce la superioridad del divino poeta, la injusticia de los jueces en conceder la palma del triunfo a la bella Corina; pero increpa a Píndaro por no haberse sometido al fallo en aquel torneo del arte, y dice:—La más grata victoria para él hubiera sido cederse el triunfo urbanamente, puesto que él fuese superior; eso prueba—añade—«las contemplaciones que el pueblo griego tenía por la mujer, y los miramientos que la enaltecía sobre los hombres».

Por la relación hecha veréis, que en todas las épocas y en todas las naciones civilizadas, la mujer ha demostrado dotes sobresalientes, aún para medirse en los concursos del talento y el arte, con los mejores y más ilustrados hombres. Concedamos que el triunfo de la inspirada poetisa, de aquella mujer a quien el pueblo griego amara por su peregrina hermosura, hubiese sido concedido como un favor de galantería; pero el solo hecho de medirse con Píndaro, después de Homero lo más sublime y grandioso en pulsar la lira; creadores los dos del canto épico, constituye un triunfo para una mujer. Si las grandes mujeres de la historia, las Aspasias, las Egerias, las madres de los Scipiones, las Corinas y tantas otras, hubiesen presenciado el fallo concluyente y definitivo de aquel concilio de santos varones, en el cual muy seriamente y por sí y ante sí declararan que la mujer carecería de alma y de talento, pretendiendo ponerla a nivel de los irracionales de la creación; qué carcajada de ironía hubieran lanzado a la faz de esos filósofos sabihondos de la necesidad y la estulticia loca y fanática; qué de sarcasmos hubieran escupido a sus rostros fariseos, y de asco y repugnancia hubiérales causado su estúpido egoísmo elevado a un grado de supina perversidad. Y si don Quijote, el caballero comedido y galante por excelencia, cuyo rendimiento por las damas y la hermo-

sura, no fuese solamente sino la ficción del maravilloso ingenio de Cervantes, y en realidad hubiere existido en aquella época, a qué singulares batallas hubiera provocado a aquellos santones, llamándolos «malandrines y descortesos caballeros», para desfacer tamaño agravio y sinrazón.

Luego Montalvo deja de hablar del espíritu femenino, para ocuparse de su belleza, y la describe con entusiasmo, en cautivadora forma poética: «La adolescencia en el sexo femenino, ofrece admirable ejemplo de belleza: esa agraciada persona que sin ser mujer hecha y derecha todavía, ha dejado de ser niña, da una idea remota y vaga de lo que fueron los ángeles en situación de estar asomándose al amor y la malicia, si amor y malicia no fueran gajes muchas veces funestos de la tierra. Los catorce años derrámanse en flores de rocío por toda ella: la cabellera dividida en dos madejas de oro, corre por las espaldas hacia abajo cual dos chorros de luz espesada al calor de la sangre que arde en las mejillas, aprovechándose del fuego que allí tiene depositado la vergüenza. Los ojos no enturbiados aún por las lágrimas de los dolores, miran francamente. Cuando sonríe, el arco—iris, reducido a proporciones pequeñuelas, está acreditando su presencia con las curvas en que se mueven esos labios: cuando sonríe, la música del paraíso oímos brotar del pecho humano, y salir por la garganta en gorgoritos que nos hartan de armonía los oídos, de alegría el corazón: a esa edad el pecho de la mujer es altar inconcluso, no consagrado aún por el sacerdote de la malicia, cuyo ídolo permanece dormido entre cortinas nunca abiertas; nadando en un océano de inocencia, esa niña es hermosa: la admiramos sin codiciarla, la amamos sin mancillarla con malos pensamientos, pero le estamos envidiando al mortal dichoso que ha de plantar en ese corazón el árbol de la vida».

CARLOS B. SEVILLA

(Continuará)

MI VISITA A CUENCA

(DE «A TRAVEZ DEL ECUADOR».)

III

LA UNIVERSIDAD CATOLICA

No pretendemos censurar. Lejos de nosotros aquella intención. Tampoco queremos ensalzar porque nuestras convicciones son completamente opuestas. Haremos un relato de lo que vimos. Por ahora nuestra visita de turistas nos impide ahondar doctrinas.

Funciona el primer centro cultural azuayo en una vetusta casa, tomada en préstamo al Colegio «Benigno Malo». Estrecha relativamente, tiene un aspecto de tristeza. Solamente la Facultad de Leyes es la que trabaja en estos desolados claustros; pues que la Facultad de Medicina trabaja en un edificio al otro lado del Tomebamba. Al centro del patio que tiene figurado un pequeño jardincito, está la gruta donde yérguese buena y atrayente la Virgen Auxiliadora. *Sedes Sapientiae*. Con su rostro moreno, bonito y perfecto, seguramente atrae las miradas de todos los estudiantes, se hace amar y dedicar fiestas en su honor. Es la imagen «que a trueque de la dulzura de sus ojos, se alza sobre un trono de corazones y de flores que a sus plantas riman el poeta de la ventura y de la gracia». Sin temor a equivocarnos, los alumnos elevan preces y oraciones, en vísperas de las pruebas finales; y las guapas chiquillas riegan lágrimas a sus pies por el éxito en la votación de su amado estudiante.

El competente profesorado de esta Universidad del Estado, se halla bajo la dirección de un poeta laureado, eminente hombre público, dirigente del partido conservador, católico en extremo. Indudablemente, el Dr. Crespo Toral prestigia la Universidad.

Esta Universidad celebra el último

sábado de mayo una fiesta religiosa en honor de la Virgen Auxiliadora. La fiesta es oficial. Fiesta típica de Cuenca. Hasta aquí no llegan las leyes sobre culto externo y sobre enseñanza laica. Parece que se pierden viniendo a lomo de mula. Con anterioridad circulan invitaciones, se convoca un concurso de poesía y prosa y un torneo femenino de ofrendas florales. Faltar poesía en una fiesta, imposible! La víspera del sábado, el viernes por la noche, la estatua de la Virgen está profundamente iluminada y llena de flores. Una orquesta deleita los oídos de los concurrentes. Y en los corredores y patio están hermosas chiquillas, damas alegres admirando a la Virgen bonita y morena....dejándose admirar.....No faltan los chascarrillos alegres y es una magnífica oportunidad para que Cupido lance sus flechas y aprisione corazones. Al siguiente día viene la gran fiesta. Casi todo el profesorado, casi todos los alumnos, todas las muchachas en larga procesión, hacen el paso de la Virgen en andas y a hombros de los más católicos estudiantes, desde la gruta de la Universidad a la cercana Iglesia de Santo Domingo. Allí se efectúa la misa solemne y al final se reparten sendos opúsculos, «Rosas de mayo para la Virgen Santísima de la Universidad» que contienen las poesías y composiciones en prosa premiadas. Vuelve nuevamente, al són de la misma música que la llevó, la Virgen a su casa propia, en donde se dá a conocer el veredicto del Jurado calificador de los concursos poéticos y floral. Se entregan los premios. Este año lo hizo el Dr. Honorato Vásquez, pronunciando



Cuenca.—Puente "El Centenario"

bellas palabras de consuelo y esperanza. Por fin, se obsequia los ramitos de la Virgen. Verdadera creencia y fé se nota en este acto. Una nota digna de comentarse es aquel anonimismo del triunfador en verso que sucedió esta ocasión: su composición llevaba por firma X X y la tarjeta correspondiente con las mismas incógnitas; sabedor de su triunfo, sin hacerse conocer, dedica su premio, el lirio de plata, a la Virgen Auxiliadora. No es este un acto de modestia y de catolicismo máximo? Es preciso quererle a la Virgen como este poeta, para esconderse en la sombra del secretismo, después de cantarle en versos verdaderamente tiernos:

«Te contaré, Señora,
que vi tus ojos por la vez primera
en un dulce «Rosario de la Aurora».....

Que tu rostro sereno
con rosas de celeste primavera
me pareció muy lindo, por moreno».....

Esta fiesta de florilegio anual se comenzó, según el Dr. R. Crespo Toral, en 1886, y desde hace 28 años es propia de la Universidad. El culto y cató-

lico Rector se expresa así: «Las nuevas generaciones de estudiantes quiera Dios no olviden este hermoso culto fundado por sus honrados antecesores, y sea realidad nuestra esperanza de que se acrecienten las devotas manifestaciones de los cuerpos docentes a la Reina de la Sabiduría».

En Santa Ana de los Ríos de Cuenca la casi totalidad de la juventud es católica. Los alumnos del Colegio «Benigno Malo» invitan el último viernes de Mayo a la misa solemne en honor de la Virgen Auxiliadora. Aquí la idea liberal es planta exótica; sin embargo, existen buenos y valiosos elementos del partido que se han librado de prejuicios y creencias idolátricas. La niñez está guiada por manos de frailes: nada menos que en la escuela de los Hermanos Cristianos se cuenta al rededor de mil alumnos. La casa en que funciona es del Estado. Tantos Colegios de nuestra República que se hallan en manos de los conservadores.

Recorriendo los salones de la Universidad topamos con dos primorosos óleos del artista Toro Moreno: el uno, Hono-

rato Vásquez, el otro, Antonio José de Sucre. Son obras bellas de concepción elevada. En el cuadro de Sucre, se destaca él en primer término con su capote desvalido y su rostro sereno, meditativo, como si estuviese tramando un plan lejano de batalla; al fondo el Ande ecuatoriano con sus fruncidas arrugas que escalofrían, inquietan y atraen por la seducción que los abismos y las breñas ejercen sobre nuestro espíritu engastado a la cordillera.

El retrato de Vásquez es una obra maestra: de rostro bondadoso, el anciano ilustre, tiene vida en el lienzo; no solo se ha imitado con puntualidad las facciones y la actitud, sino que se ha

trasplantado de lo real el alma, el espíritu, produciendo la sensación de un hombre que vive, cual si pronto fuese a desprenderse del marco que lo contiene.

Toro Moreno es un artista: maneja con diestra habilidad y valentía la brocha; valiéndose de la gama de colores interpreta el objeto deseado. Hay más en este cultor del arte pictórico: analiza el alma y los sentimientos: es un psicólogo de la paleta.

El catolicismo de la Universidad es una eclosión de pétalos de fé a los pies de la Virgen «Morenita del Rosario». *Sedes Sapientiae.*

IV

CUENCA INDUSTRIAL

Por donde quiera que se vaya, la gente del pueblo está tejiendo sombreros de paja. Aún los convalescientes en el Hospital. La industria del sombrero se halla sumamente generalizada, así como en los pueblos de Manabí, sobre todo en Jipijapa. La exportación es tan grande que alcanza al segundo renglón de riqueza nacional, y supera con seguridad a las producciones de Colombia y del Perú. Empero, estos sombreros trabajados en Cuenca, Cañar, Azogues, Biblián y demás pueblos azuayos, en el extranjero se los conoce desde hace años de años, con el nombre de sombreros de Panamá. Por qué esta injusticia del mundo comercial? Por qué no siquiera conocer por su procedencia? Con los agentes de casas compradoras hemos hablado al respecto, y nos manifestaban que el día en que se quiera denominar en los mercados norte americanos, sombreros del Ecuador, sombreros del Perú, sombreros de Colombia, etc., la exportación se anularía. Y por lo mismo tiene que soportar nuestro sombrero, un nombre extraño: *Panamá Hats.*

Y esto proviene de las circunstancias de una determinada época: durante los trabajos del canal de Panamá, eran llevados en grandes cantidades sombreros de paja toquilla a la Zona del canal, teniendo muy buena aceptación por su frescura y liviandad entre todos los trabajadores de aquella zona tórrida, entre todos los turistas, entre todos los viajeros, y claro, como era en Panamá donde se los adquiría, tomaron el nombre de este lugar y no del de procedencia. Y continuará en este estado de cosas, hasta cuando nuestros Cónsules, mediante una labor inteligente, constante y adecuada, vayan convenciendo a los mercados que estos sombreros ecuatorianos son mejores que de los otros países productores; y que los mismos aceptados con el nombre de *Panamá Hats*, son sombreros ecuatorianos.

A lo largo de los caminos, en todos los alrededores, en todas las casuchas campesinas, en los barrios bajos de la ciudad, están los haces de paja al sol, secándose para utilizarse en el tejido. Hombres y mujeres, niños y ancianos,

están encorvados tejiendo y tejiendo en intrincados movimientos de las fibras vegetales, como teje la Parca, sin cesar, sin descanso, los hilos de aquellas existencias.

La hechura de un sombrero es laboriosa y requiere una serie de procedimientos: por primera providencia hay que formar las hebras de las palmitas de toquilla mediante un peine apropiado, de los cogollos como lo llaman y dejarlos al sol para que se sequen y para que se tuerzan sobre sí mismo cada una de las pajitas. Luego viene el *comienzo*, operación delicada para ir poco a poco aumentando el número de pajas: es lo que se llama *enjire*. Si las pajas están demasiado gruesas en relación a las otras o si se quiere trabajar un sombrero fino, lo subdividen con las uñas: *cantean*. Al terminar la falda *rematan* y concluyen azocando, a fin de dar el arriscamiento conveniente. En este estado entregan todos los pequeños productores a los agentes de exportación quienes proceden al *medio recorte*, al lavado con jabón, al *recorte* total, a dar un baño de azufre y goma, para luego someterlos a los vapores de azufre dentro de unas cámaras cerradas. Por fin viene la *maseteada*: con fuertes mazos y sobre hormas apropiadas golpean duramente para igualar el tejido, y, en fin de fines, el despelusamiento último, el acabado del sombrero. Salen así al comercio exterior y para usarlos hay que hacerlos dar la forma, colocar cintillo, tafilete.

Por qué no usamos los ecuatorianos esta clase de sombrero elegante, duradero y propio nuestro? Es que siempre ha de ser preciso comprarse un Stetson un Havy, un Borsalino y no un Jipijapa, un Cuenca, un Montecristi.

La materia prima viene de la costa, sobre todo de Manglar alto. Está tan cerca: noventa Kms. al mar y se construye un ferrocarril pésimo hacia el centro de la sierra!

Las canteras azuayas dan toda una variedad de mármol. Es un material corriente en construcciones. La industria marmolera está en pañales. Recordaremos una marmolería y nuestras impresiones. La fábrica demasiado primitiva es una desesperanza para el visitante. Se cortaba, en aquella mañana de nuestra visita, tres o cuatro bloques para formar delgadas planchas; habíase comenzado la faena dos días antes; por casualidad regresamos después de ocho días, y cuál nuestra sorpresa, los mismos bloques bajo las mismas y tenaces sierras que habían apenas avanzado unos tantos centímetros en profundidad. Por qué no se incrementa esta industria y se la procura dotar de medios de trabajo más eficaces para disminuir el tiempo de duración en el corte, talla, pulimento, y abaratar el rico y precioso material? En lo que respecta a operarios, hemos conocido muy hábiles: trabajaba muy entusiastamente uno de ellos la placa con la cabeza de Honorato Vásquez para su glorificación: era digna de admiración por ser una obra perfecta de arte. Además, hay algunos marmolistas, artífices que trabajan preciosas figuritas.

Hacia el lado oriental de la ciudad y ya a sus afueras, tiene la industria alfarera: fabricanse utensillos de cocina de barro cocido, algunos otros objetos y una variedad de juguetes pequeñísimos y monos. Aún el caolín lo moldean fácilmente. Conocen también el secreto de un barniz brillante y durable. Entre los alfareros hay algunos muy hábiles; y es esta una industria bastante extendida, pues el comercio con las provincias del centro y más con la del Chimborazo, es en gran escala, a pesar de ser el transporte difícil y delicado: sobre bestias atraviesan el gran nudo del Azuay.

Se nota pues, en esta provincia algún trabajo.

TARQUINO TORO NAVAS.

LA LECTURA ES EL ALIMENTO DEL ESPIRITU

EL SABOR DE LA TIERRUCA

De nuestra buena villa de San Juan de Ambato hay la tradición prístina y caballeresca de la altivez castellana, el punto de honra tan arraigado y exacerbado como por una hiperestesia de la sociedad, los bríos de espadachín puntilloso y valentón de sus habitantes.

Surge la leyenda áurea de la constelación inmensa y radiante de astros y satélites de la literatura, la magistratura y la política que de su seno emergieran como para que sus nombres epónimos le sirviesen de lábaro sagrado de conquista, de preeminencia y triunfo. La leyenda galante de la belleza sin par y la bondad ingénita de sus mujeres. La típica y característica de su buen pan y sus frutos variados y magníficos, exhuberante lujo de sus huertos paradisíacos, sus sotos florecidos, sus rincones arcádicos de ensueño que, como si dijéramos, sobreponiéndose y desafiando a todos los prestigios y toda la fama de esas prestancias y magnificencias individuales y morales, le han otorgado aquella otra más natural, legítima y eterna que la levanta a una con los lugares más estupendamente dotados y salvajemente bellos del globo y la circunda de la inmortal auréola de un «microcosmos», un compendio encantado de la Naturaleza.

En la historia, no es menos sugestiva ni parece menos imaginativa la individualidad y la acción de este gran pueblo. No siempre ésta correspondió al agente, y admira el destello de luminares que, bien así como esa lucecilla que vislumbramos allá, en lontananza, en la inmensurable vastedad del horizonte, fulgen a la distancia solitarios, sin producir mayor luz sobre la cabaña agreste y humilde que los produce o los sustenta.

Páginas de oro esculpió con sus hechos y sus gestos memorables, erguido, desde la inevitable noche de los tiempos

—que no tiene por menos que preceder al día que alumbra en particular los anales de cada pueblo y cada nacionalidad—a más grandes cosas y puesta la proa de su nave a regiones ignoradas de más altos destinos, que dejaron muy atrás, desteñido y borroso, el papel que estuvo llamado a desempeñar relativamente a su modesta calidad de recinto secundario, si se quiere, en el orden demográfico y político de la organización civil a que ha pertenecido.

....Y nos queda ahora, mayormente para los que fuéramos arrullados en su cuna o hubiésemos demorado largamente junto a ella, el mundo propio y lejano de recuerdos, saudades y añoranzas; y esotro mundo de afectos, idealidades e ilusiones; la visión evocadora de las realidades circundantes; la perspectiva risueña de los amaneceres próximos, las fulgentes llamas de la esperanza.... Pero sobre todo, el dejo melancólico de los tiempos idos y esa atracción aun más común y poderosa del solar nativo: el sabor propio local, el «aire» de la tierrruca; la peculiaridad y la costumbre; todo ese conjunto esencial, emotivo y pintoresco, en suma, que al más leve roce, y aunque fuese de su más mínima parte, sacude fuertemente las fibras más íntimas y delicadas de nuestro ser; nos dá la sensación del medio y el ambiente cuasi familiares; de donde quiera nos vuelve más que todo espiritualmente al pedazo de tierra más querido y hace entonces que nos sintamos y nos reconocamos más que nunca hijos propios y cariñosos suyos....

Oh, quién nos diera a saborear todo esto, con la libertad desaprensiva y voluptuosa de las confidencias!

Retraeríamos al pasado, grávida el alma, y expansiva o suspensa, con las emociones de la «vuelta»; ambularíamos

por esas callejas estrechas y silentes, in-
munes hasta hace poco del paso profana-
dor de la civilización y especie de po-
lluelos implumes ante los modernos
garzones donjuanescos, refinados con to-
das las sutilezas del siglo, no andaríamos,
por cierto, como ellos, a vueltas en pos
de la casualidad, con nuestro loco anhe-
lo de alcanzar el infinito... en forma de
alguna socorrida silueta romántica que se
nos sustrajera por ahí, cabe la reja de una
ventanilla sigilosa y casi perpetua, hermé-
ticamente cerrada, puesto que así lo re-
quieren la gazmoñería y compostura pa-
ra el más perfecto pudor y recato de las
niñas quinceañeras.

Y en deparándonosla nuestra estrella,
cómo tornaríamos a los infantiles idilios
del pretérito que, como pasado, fue me-
jor, y los saborearíamos así, inocentes,
puros y cándidos, porque entonces sí, el
dios ciego nos tendría a su imagen y se-
mejanza verdaderamente cerrados los ojos,
para no alargar el consabido rabillo ni a
la hermosa señora de nuestros pensa-
mientos, menos, muchísimo menos para
intentarlo nada por nosotros mismos.
Pues nada de eso, ya se ve, sino que,
plan pianito, nos veríamos de la noche a
la mañana, santa y católicamente condu-
cidos al pie del altar, al *finis coronat
opus* y aún más santa y apostólicamente
enlazados a nuestra cara mitad, *gracias* a
la exclusiva y omnimoda voluntad, inter-
vención y arbitrio de las únicas partes
contratantes: los venerandos y patriarcales
autores de nuestros días.

Después y ya demasiado bien crecidi-
tos, aunque no fuera sino por simple
apariencia o gradación óptica—que en el
fondo siempre habíamos de continuar en
pañales, sin soltar el pelo de la deshesa—
sería el poner la monta en el apresto de
nuestras personitas para el condigno acto
de presencia—entre otras solemnidades
rituales de la época—en alguno de esos
sonados y famosísimos *pascas* por las
quintas eglógicas que circunvalan la ciu-
dad, cual si fuesen un marco suntuoso
de verdura, gala y derroche de la natu-
raleza.

Y entonces, al són de alegre guitarra,
cuando no con la complicidad lasciva de
la milagrosa arpa de David u otro ins-
trumento músico autóctono y primitivo,
de notas preponderantemente desgarrado-
ras y tristes, como la quena quejumbrosa
de los aborígenes, pasaríamos días de
días enteros de enloquecida jarana y de
rechupete... —Oh, los minutos fugaces,
relámpagos de felicidad acendrada, que
se reputarían por supuesto, y brillan por
un breve instante en la desolada noche
de nuestro existir!

Todo esto, por de contado, con la
más santa intención del mundo, sin que
se hubiese echado de lamentar en el rei-
no de los vivos, el brillo de ninguna
ausencia imposible, ni en el reino de
los propios dominios y caseras comodi-
dades, algo siquiera que la prolija pre-
caución de las señoras mujeres, como
dijo el otro, no lo hubiese arrastrado
consigo para hacer más grato y confor-
table este leve pero tradicional parénte-
sis en la monótona vida cotidiana...

O volaríamos al campo a aspirar el
aire a pulmón lleno y engolfarnos tantos
cuantos son los meses de la vacancia es-
tudiantil, en las delicias de esa «des-
cansada vida» que no será tal ni mucho
menos con el egoísta exclusivismo con
que la cantó el poeta. Que en nuestra
misma querencia y nuestra «corte» tama-
ño le dejaríamos al vate con hacerle
ver y palpar los quilates de su santa paz
y santa calma; la intensidad de nuestra
quietud y sosiego; el grado de nuestra
regularidad y moderación en todo y por
todo, por regla general e inflexible de
procedimiento y conducta, que nada al-
tera ni nada en su virtualidad o su esen-
cia que más de cerca nos toque o nos
afecte, notablemente conturba.

Una nitidez de ánimo, sin fingidas
apariencias, sin subterfugios ni dobleces
y un soplo caliginoso e inmemorial de
beatitud y misticismo,—lo que darían
la fisonomía y el tono a nuestras vidas.
Seríamos así el espejo de la inocencia y
la cándida virtud campesina, apegados en
esto como en todo a la práctica sacra-

mental de recogernos con el ángelus, ahitos del santo rosario y el ágape indefectible del chocolate familiar y madrugar con el alba, exentos de complicaciones, de conmociones internas o externas, ponderados y buenos como unos benditos de Dios. O acaso sólo, por ley de las compensaciones o signo el más acentuado del tiempo, sin más temor ni sombra fatídica que la del funestísimo aquellarre, los trasgos y los endriagos y qué sé yo a quienes no parece sino que les quitara el sueño la lozana constancia de nuestra austeridad, la pureza inmaculada de nuestra vida diáfana, ascética y morosa; pues a propósito suele relatar la abuela *¡horrendo réferens!* al calor de la lumbre, tales consejas, aparecimientos, lances y sucedidos que nos han hecho erizar los cabellos, helar la sangre en las venas y correr por todo el cuerpo un hormiguillo, envolviéndolo en un vaho medroso de acoquinamiento y espanto.

En el seguro de su fe, acorazadas contra esa caterva de espíritus malignos y ánimas en pena que pueblan, cual murciélagos en los tabiques de las casonas viejas y destartalladas, el ambiente mefítico del cementerio o las naves polvorientas del templo y otros sitios y lugares de su predilección, que las viejecitas, haciéndose las cruces, señalan a la previsión de sus descendientes,—pues no parece sino que hallaran una voluptuosidad malsana en demorar en las ciudades, petrificadas o cubiertas con la venerable pátina del tiempo,—¿qué más puede meter horror y pánico entre nuestras beatíficas gentes y trastornar a veces la comarca?—Y no se hable de los anagios escalofrantes del impetu desvastador de algún vecino volcán, porque esto es ya otra cosa y de ello se conservan recuerdos terribles y oprimientes, que al evocarlos sólo como que a su conjuro acertara a cruzar por sobre nuestras cabezas el buho agorero de la fatalidad...

Verdad que, en cierto aspecto o sector social, chismecillos de barrio, cuchicheos de vecindad, comadreos y murmu-

raciones de familias que constituyendo un círculo asaz estrecho y cerrado a toda amplitud de ideas, a toda corriente renovadora, a toda influencia extraña, es obvio que no ofreciesen otra trama fundamental y diversamente complicada en la novela primaria de su vivir arcaico, serán el pan nuestro de cada día y alcanzarán la resonancia de cosas de mayor enjundia, traduciéndose en ocasiones en acontecimientos de mayor alcance y trascendencia social...

Oh, quién pudiera penetrar en la jocunda frondosidad de esta selva inexplorada, beber de las puras linfas de sus manantiales, que ello habría de sabernos a algo que nos hiciera unas veces plácidamente reir, otras llorar y casi siempre soureir, pletórica el alma de nostalgias infinitas!

Quién nos diera la vivisección, la disección mejor dicho, de este pasado grato; el reflejo fiel y estereotipado de la poesía melancólica, que es—como de la de todos y como de la de los individuos—el perfume evocador de la infancia de nuestro pueblo!

Aquello sería para su alma colectiva, nostálgica y sensible a las sugestiones y las inspiraciones de su propio pasado, algo como la imagen amical y dilecta que tras dilatada tregua, lógrase exhumar y revivir a la contemplación más íntima y discreta de su corazón; como el acento conocido y afectuoso, que tornara a vibrar en las interioridades de su espíritu. Como una evocación del humo del hogar y el calor de amoroso regazo maternal; como la reconstrucción de la vida propia y la resurrección de los muertos amados... Y sería el breviario favorito de su embebecimiento y devoción; el libro, el libro por excelencia de su pueblo, que mantenga aun más vivo e inextinguible el fuego de su amor por la tierra, del culto a sus orígenes y a sus antepasados.

JIG GAY

SECCION HISTORICA

UN CABALLERO AMBATEÑO

Que se pague el tributo a la naturaleza en medio de las diferentes pasiones que por todas partes nos persiguen, no es lo sorprendente; lo raro es que al asociarnos a la otra mitad humana en el caso de Adán, no dejemos abandonada a Eva, con vástagos desnudos y hambrientos, tras promesas miserablemente engañosas, y por no echar al hombro obligaciones que significan trabajo y dinero, fáciles para el fuerte sexo. Pero hay hombres a quienes no amilanan esas obligaciones, propias de un sentimiento de honor y delicadeza, siendo uno de ellos Don Felipe Barba, caballero en muchos conceptos, antes que sólo por su apellido, como vulgarmente se sigue haciendo esta anotación, sin distinguir entre nombres y calidades.

Cumpliendo sus deberes sociales en vida, le llegó la muerte, y en este momento dijo: «Declaro que habiendo tenido la desgracia de que, por la primera y única vez de mi vida, me abandonasen la fuerza de alma y la rectitud de corazón, que con esmero he cultivado siempre para marchar por el sendero del honor y de la virtud, contraje y conservé por cerca de tres años relaciones ilícitas con la señora Antonia Alvear, mi parienta de afinidad en grado de los que causan impedimento para el matrimonio. En fuerza de tales relaciones se me considera como padre de la niña que ésta señora dió a luz en Noviembre del año próximo pasado; y como puede suceder que realmente así sea, para seguridad de mi conciencia mando que de mis bienes se pase a esta niña, por vía de alimentos, desde que cumpla tres años de edad y por el preciso tiempo que según las leyes tenga derecho a ellos, la cantidad de cincuenta pesos anuales.

Mando así mismo, en atención a que la madre es pobre, que durante la lactación se provea a esta niña por mi cuenta, de nodriza y vestido conforme al uso del país, y desde que termine la lactancia, hasta que cumpla los tres años se le pasen para alimentos dos pesos mensuales... Declaro que es mi voluntad, que a la misma niña se le dé un fundito de valor de mil pesos, o mil pesos en plata a voluntad de mi heredera, cuando salga de la menor edad, o antes si antes toma estado, sin que tal cantidad cause rédito, en las siguientes condiciones: 1ª Que hasta el día de recibirla haya vivido honestamente; 2ª Que si hasta entonces se halla en el caso de recibir alimentos cese desde entonces tal derecho; 3ª Que viva la niña y sea ella la que recibe; 4ª Que no se obligue a mi mortuoria judicialmente al pago de ninguna cantidad por dote, ni por alimentos, ni por ningún otro motivo relacionado con el asunto de que habla esta cláusula y la anterior. Si falla cualquiera de estas condiciones cesará el legado a cuyo efecto lo revoco desde ahora y la cantidad acrecerá a favor de mi heredera (su única legítima, Ramona)».

De otra manera, el catolicismo del señor Barba fué práctico, como que no hacía ofrendas de a centavo, ni anduvo en simples rezos y devociones. Costeó un capellán y edificó una Ermita por allá, en el lejano Sicchos (Provincia de León) donde poseía su hacienda Tandandi, para la catequización de los montañeses.

El señor Barba nació ya para finalizar el Siglo XVIII, como legítimo de Don José Barba y Arias y la Sra. Antonia Zar Noboa; trasladóse a vivir en Latacunga donde contrajo matrimonio con la señorita Manuela Romero, y allá, con

LOS CIEN PERIODICOS DE LA PROVINCIA

(ALGUNOS DATOS BIBLIOGRAFICOS TOMADOS DEL OPUSCULO «*Páginas de la Prensa*—I—*El Periodismo en la Cuna de la Imprenta Ecuatoriana*», POR J. P. MERA,—CUYA IMPRESION SE HALLA SUSPENDIDA DESDE HACE ALGUN TIEMPO)

REVISTAS AMBATEÑAS

1892 (*1º de Nbre. al 1º de Dbre.*).—*El Oasis*.
Literatura.—Organo del Liceo «Montalvo».—23 y 10 págs.—2 núms.—
Imp. del «Tungurahua».

1895—1897.—*El Mes de María*.
Diario literario y religioso del Dr.
Segundo Alvarez Arteta.—A 2 co-
lumnas.—14 x 19 ctms.—Imp. de
Salvador Porras.

1900 (*Enero a Mayo*).—*Revista de la
Escuela Literaria de Tungurahua*.
Mensual, Científica y Literaria.—Imp.
«Comercial» de Salvador R. Porras.

1907 (*Junio*).—*La Revista Infantil*.
Mensual — Pedagógica.— Director,
Carlos Romero Gálvez.—14 págs.—
Imp. «La Juventud».

1912 (*Julio 7*).—*Primicias Pedagógicas*.
Mensual—Pedagógica.— Organo de

la «Cooperativa de Institutores de
Tungurahua».—10 págs.— Imp. «El
Pueblo».

1914 (*Junio y Julio*).—*Miscelánea In-
telectual*.

Literaria y Pedagógica.—Organo de
la «Cooperativa de Institutores de
Tungurahua».—30 págs.— Talleres
del Instituto «Luis A. Martínez».—
2 núms.

1914 (*Octubre*).—*Gaceta de la «Cooperati-
va de Institutores de Tungurahua»*.
Oficial e Informativo.—Organo de
la Secretaría de esa Institución.—
1 núm.—34 págs.—Talleres del Ins-
tituto «Luis A. Martínez.»

1916 (*Mayo 24*)—1931 (*Junio*).—*El Mu-
nicipio*.

Organo del I. Municipio Cantonal.—
Se publicó primero como periódico

su prestancia ocupó diferentes cargos cí-
vicos, siendo solicitado para con su in-
fluencia reunir milicianos y enviarlos al
Perú, a la guerra que debía liberar esa
Nación.

Y para concluir, ofreceremos el si-
guiente recuerdo: llegado el General Su-
cre a Latacunga de paso al Pichincha, se
le banqueteo en los cortos días de su
permanencia por los mejores y patriotas
leonenses, correspondiéndole a nuestro
paisano el hacer igual obsequio en su
casa de la carrera hoy llamada Sánchez
de Orellana. Santa Cruz, Illingworth,
Lavayen, Anda, Luque, Francisco Flor,
Urdaneta, Cestaño y otros del brillante

ejército, hijos de las cinco naciones bo-
livarianas, se sentaron a su mesa y lue-
go bailaron con las señoritas de la *élite*
local.

Quizá conociera en esos días a la be-
lla hija de don Felipe, Ramona, el joven
barbacoano Manuel Guerrero, Alférez de
arrogante y serena presentación en el
campo de Ayacucho, y destinados uno y
otro a formar un cómodo y feliz hogar,
retoño del cual es hoy su nieto don Ma-
nuel Bustamante, quiteño, y uno de los
mejores Cónsules que hemos tenido en
el Exterior.

I. TORO RUIZ.

- quincenal y luego mensual hasta el Núm. 175, de Enero de 1927.—Después tomó la forma de una Revista general.—Literatura—Historia, Documentos Oficiales, etc. bajo la dirección de la Biblioteca de Autores Nacionales.—Núms. 215.
- 1916—1918—*Circulares de la Quinta Normal de Agricultura*.
Pequeñas entregas de propaganda científica, a cargo principalmente de los Sres. D. Augusto N. y D. Nicolás G. Martínez y D. Abelardo Pachano.
- 1917 (1^o de Noviembre)—1918 (Febrero)—*El Ideal*.
Quincenario de Literatura.—Director, Manuel Isaias Sánchez.—De 16 a 20 págs.—8 núms.—Imp. «El Pueblo».
- 1917.—*Boletín Meteorológico*.
Órgano de la respectiva Sección de la «Quinta Normal de Agricultura» a cargo del Sr. D. Nicolás G. Martínez.
- 1920 (Enero)—1921 (Setiembre).—*Boletín de Agricultura*.
Mensual, ilustrada.—Científica.—Órgano de la Quinta Normal de Agricultura.—Hasta de 20 págs.—13 núms.—Talleres del Instituto «Luis A. Martínez».
- 1920 (Mayo 24).—*La Esperanza*.
Eventual de Literatura.—Director, Alfredo Martínez.—30 págs.—1 número.—Imp. Nacional—Quito.
- 1921 (Junio 25)—1922 (Enero).—*Vida Social*.
Bisemanal de Literatura, Arte, Teatro e Intereses Generales.—Publicada por la Empresa del Teatro Viteri.—14 págs.—22 núms.—Imp. «El Pueblo».
- 1921 (Nbre. 2)—1922 (Agosto).—*Alba Azul*.
Mensual.—Literatura.—Redactores, Pablo Balarezo Moncayo y Telmo N. Vaca.—20 y 22 págs.—Imp. «El Pueblo» y del Instituto «Luis A. Martínez».
- 1922 (Agosto)—1923 (Abril)—*Los Centauros*.
Revista Literaria.—18 págs. Continuó después en forma de periódico quincenal (Febrero 1923) de Información e Intereses Generales.—Redactores, Nicolás Rubio Vázquez, Antonio Montalvo V. y Alfredo Martínez.—De 4 a 6 págs.—11 núms.—Imp. «El Pueblo».
- 1923 (Junio 24).—*El Guante Blanco*.
Quincenal ilustrado, destinado a la propaganda ambateña.—Director, Ricardo O' Byrne.—20 págs.—Talleres del Instituto «Martínez».
- 1923 (Julio)—*Antheo*.
Mensual, Literario, Ilustrado.—Redactores, Telmo N. Vaca y Pedro Pablo Vásquez.—16 págs.—Imp. «El Pueblo».
- 1923 (Dbre.)—1925 (Mayo)—*Ecuatorial*.
Mensual de Literatura y Arte.—Una de las mejores Revistas que se han publicado en el país, merced a la iniciativa y dirección de D. Juan Francisco Montalvo.—Directores literarios fueron sucesivamente los escritores, César E. Arroyo y Homero Viteri Lafronte.—Secretario de la Redacción, el poeta Augusto Arias R.—Colaboraron las mejores plumas ecuatorianas.—Más de 60 págs.—16 núms.—Talleres del Instituto «Martínez».—18 por 28 ctms.
- 1924 (Dbre.)—1925 (Julio)—*Boletín de la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua*.
Ocasional.—Folletos de 10 y 16 págs.—Imp. «El Pueblo» y del Instituto «Luis A. Martínez».
- 1926 (Abril 30) *Cultura*.
Quincenal al principio y después mensual.—Órgano del Colegio «Bolívar».—De propaganda ambateña.—De 40 hasta 100 págs.—38 núms. 20 por 29 ctms.—Imp. del Colegio «Bolívar».
- 1928 (Abril)—1929 (Agosto)—*La Educación Moderna*.
Mensual de Pedagogía.—Órgano de la Dirección de Estudios.—30 págs. 4 núms.—16 por 24 ctms.—Después se publicó como periódico ocasional (Junio 1929).—Director,

Carlos Espinoza Smith.—Administrador, Nicolás Rubio Vásquez.—32 por 45 ctms.—Tip. «La Exactitud».

1930 (1^o de Enero).—*Ambato*.
Revista mensual, ilustrada—Ciencias—Artes—Literatura—Pedagogía, Espectáculos, etc.—Director, Pablo Balarezo Moncayo.—33 páginas.—17 por 23 ctms.—Tip. «A. M. Garcés».

1930 (Abril 13).—*Boletín del Círculo «Atalaya»*.
De Estudios Científicos, Literarios y Artísticos.—Director, Tarquino Toro Navas.—42 páginas.—19 por 28 ctms.—Imp. del Colegio «Bolívar».

1930 (Noviembre).—*El Feriante*.
Anual.—Comercial, Agrícola e Industrial.—Órgano de la «Confederación Obrera de Tungurahua».—20 páginas.—17 por 25 ctms.—Tip. «A. M. Garcés».

1931 (Mayo).—*Comienzos*.
Revista ilustrada.—Órgano del Círculo Literario «Comienzos», fundado también por alumnos del «Bolívar». Director, Miguel Angel Oviedo.—Jefe de Redacción, Luciano Toro Navas.—15 por 20 ctms.—Imp. del Colegio «Bolívar».

*1931 (Mayo).—*Alas*.
Revista cultural de Ciencias, Letras y Educación.—Mensual, ilustrada.—Redactores, Miguel Angel Guevara, Darío C. Guevara y Julio C. Castillo.—(Apareció en Quito en Marzo de 1930 y desde el Núm. 3, época II, en Ambato)—25 páginas. 16 por 22 ctms.—Tip. «La Exactitud».

*1931 (Agosto).—*La Casa de Montalvo*.—Órgano de la Biblioteca de Autores Nacionales.—Mensual.—Bibliografía y propaganda cultural.—70 págs.

CANTON DE PELILEO

PERIODICOS

1922—1928—*Iniciación*.

Quincenal y después Semanal.—Al principio editóse en Latacunga.—El

primer periódico de Pelileo, redactado por el Sr. Alfredo Cisneros U. De 2 hasta 6 páginas.—A 3 colum. Imp. propia.—Más de 30 núm.

1923 (Marzo 15)—1924 (Otbre.) *El Espectador*.

Quincenario de Literatura, Política, etc., escrito por Oscar Efrén Reyes. Posteriormente asumió la dirección D. Heriberto Alvarez.—29 núm.—Talleres del Instituto «Luis A. Martínez».—Ambato.

REVISTAS

1927—*Hoja Catequística*.

Revista religiosa.—Órgano de los Centros Catequísticos de Pelileo.—Imp. de «Iniciación».

1927 (Julio 25).—*Revista Municipal*.
Órgano del I. Ayuntamiento.—1 núm. dedicado al 67 aniversario de la cantonización de Pelileo.—36 págs. Ilustrada.—Imp. de «Iniciación».

BAÑOS

*1930 (Nbre. 22).—*Las Olas del Pastaza*.
Ocasional.—Intereses Generales.—Director, Ricardo A. Zurita C., Administrador, Segundo C. Medrano.—A tres colum.—29 por 42 ctms.—Tip. «La Exactitud».—Ambato.

CANTON PILLARO

PERIODICOS

*1920—*La Luz*.

Ocasional.—Intereses Generales e Información.—El primer periódico de Pillaro, fundado y redactado por Demetrio López R.; se ha publicado con intermitencias.—A 3 colum. 4 págs.—22 por 32 ctms.—Imps. de Ambato.

*1930—*La Voz del Obrero* (Nbre. 6).—Órgano de la Sociedad Democrática de Obreros.—Quincenal al comienzo y luego mensual.—Imp. «Escolar» y «A. M. Garcés.»

CAPILLA FUNERAL DE MONTALVO

Continúa la devoción de los ambateños colocando piedra sobre piedra para la terminación de la obra en que el 13 de Abril de 1932 podrá recibir dignamente los restos de Montalvo.—Completaremos ligeramente los datos que, acerca de ella, dimos en nuestro número anterior.

La Capilla comprenderá: un vestíbulo flanqueado por dos columnas interiores, que le separarán de la Cámara Funeraria, de once metros de ancho, por catorce de fondo y doce metros y medio de altura. Hacia la izquierda de la Sala, está lo-

calizada una puerta que comunica la Capilla con el interior de la Biblioteca de Autores Nacionales.

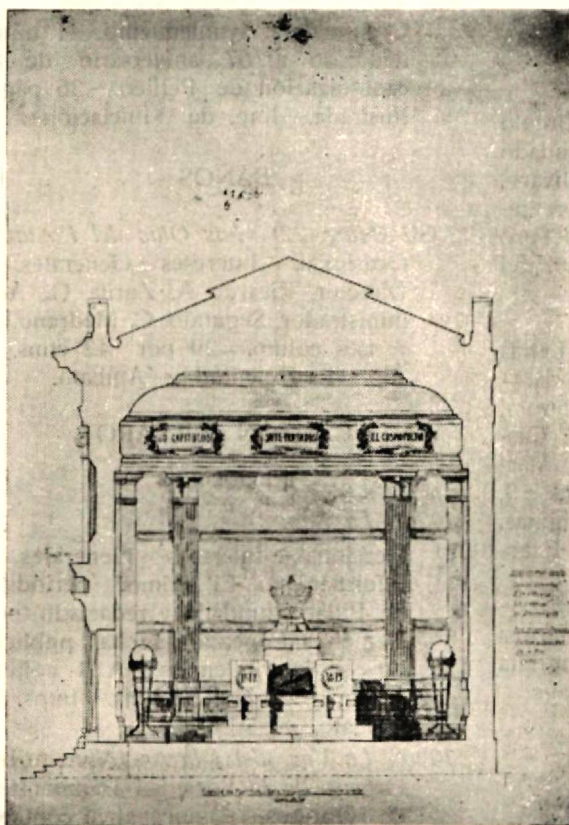
Toda la luz de la Cámara Funeraria será cenital, para lo que el cielo raso irá de cristal opacado, cubierto por una techumbre de vidrio.

Al fondo de la Sala, se levantará el Ara, de cinco metros de altura, ejecutada en granito natural del oriente de esta Provincia, combinado con ornamentaciones de bronce. En cada esquina de la Capilla, se colocarán pedestales, trabajados en hierro forjado de dos metros ochenta centímetros de alto, que soportarán lámparas permanentemente encendidas. Los muros de esta Cámara serán flanqueados por pilastras de estilo dórico, que soporten un cornisamento en cuyo friso se hallen repartidas placas ornamentales que lleven inscritos los títulos de las principales obras de Montalvo.

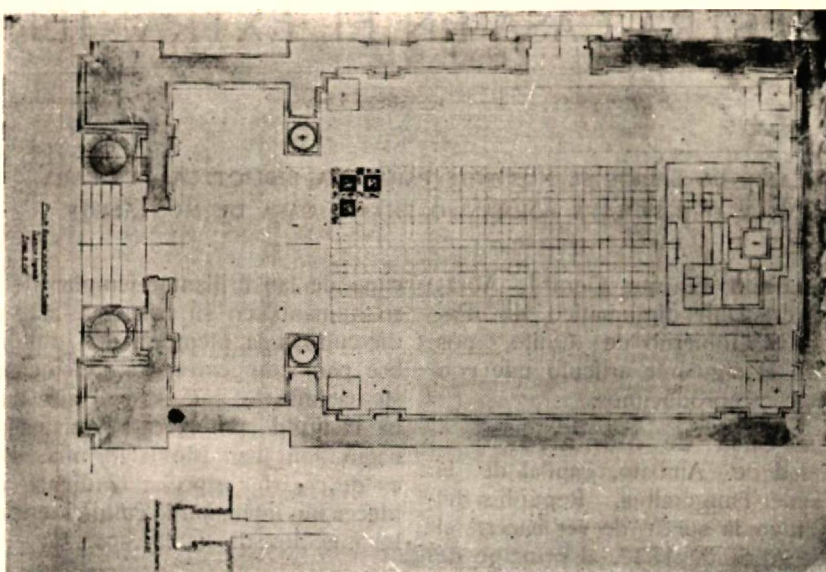
Como fondo del Ara, irá un tríptico escultórico simbolizando la «Vida y Obra de don Juan Montalvo».

Todo el revestimiento de la Capilla, en sus muros y pavimentos será de *estucco*, imitando granito y mármol de colores.

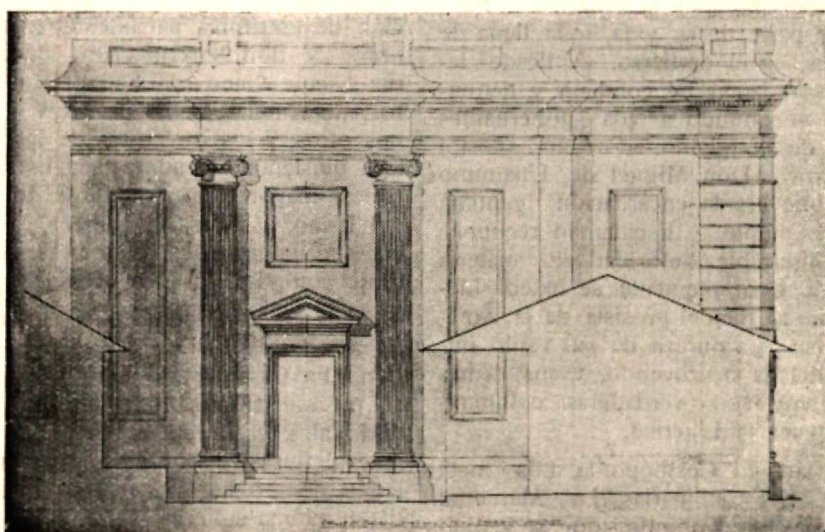
La fachada, de estilo jónico romano, irá encerrada por dos pilastras, que llevarán dos lamparones. Hacia el interior de la fachada, van dos columnas estriadas que soportan el entablamento. Al centro y algo posterior de la línea de fábrica, la entrada principal, a la que se asciende por varios escalones de piedra azul. La puerta estará rematada por un tímpano sobre el que se ha localizado una triple ventana que da luz al vestíbulo. La altu-



Corte transversal



Distribución horizontal



Fachada lateral

ra de la fachada será de quince metros desde el nivel de la acera.

Tanto interior como exteriormente, se dejarán lugares adecuados para la coloca-

ción de placas y lápidas conmemorativas.

Completamos estos datos con la información gráfica de los principales planos de la obra.

NUESTRA CASA EN EL EXTRANJERO

CANJE DE LIBROS SE NOS PIDE PARA UNA BIBLIOTECA.—ES PARA
LA QUE SE ESTA FORMANDO EN «LA CASA DE MONTALVO»

El Licenciado Enrique Gerardo Abrahams, representante diplomático de Panamá ante el Gobierno de Quito, nos ha enviado el siguiente artículo que con mucho placer reproducimos:

«La Casa de Montalvo»

La ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, tuvo la suerte de ver nacer, el día 13 de Abril de 1832, al príncipe de los prosistas hispano—americanos: Don Juan Montalvo.

Bien conocida es en Panamá la obra redentora de este ilustre escritor y batallador incansable por la Libertad. Pasó la mayor parte de su vida, toda llena de sinsabores, en el destierro. Y desde lejos no cesó jamás de combatir y denunciar ante el mundo a los gobernantes déspotas de su pueblo. Fué un apóstol y un mártir. Don Miguel de Unamuno asegura que era la encarnación genuina de Don Quijote. España lo reconoce como indiscutible autoridad en materia lingüística. Unánimemente se le consideraba como el mejor prosista de la América Latina. La pureza de su estilo inimitable deleita instruyendo, y sus temas constructivos son verdaderas columnas para sostener la Libertad.

Allí están El Cosmopolita, Los Siete Tratados, Las Catilinarias, La Mercurial Eclesiástica, Los Capítulos que se le olvidaron a Cervantes, La Geometría Moral, y cien escritos más que constituyen riqueza magnífica para el lingüista y para el filósofo.

Y la ciudad de Ambato, que se siente legítimamente orgullosa de haber sido

cuna de tan brillante ejemplar del género humano, en su constante afán de rendir culto a la memoria del grande hombre para conmemorar el Centenario de su nacimiento, que será el año de 1932, ha instituído, en la casa misma donde nació don Juan Montalvo, una Biblioteca de carácter especial tendiente a establecer un intercambio cultural entre todos los pueblos de habla española.

«La Casa de Montalvo», nombre que ha adoptado la institución, tiene secciones especiales para cada uno de los países de Hispano América. Allí, en una estantería especial destinada a la «Sección de escritores panameños», están los libros de don Narciso Garay, de la señorita Nicole Garay, de Felipe Juan Escobar, de Amelia Denis de Icaza y algunos otros; y los directores de la Biblioteca quisieran ver aumentada esa sección con el mayor número posible de autores del Itsmo. Ellos, a su vez, enviarán obras ecuatorianas a quienes deseen un canje con «La Casa de Montalvo».

Ojalá en la República de Panamá, todo aquel que escriba un libro lo envíara a «La Casa de Montalvo». Se haría así posible propaganda a nuestras letras nacionales, y se rendiría el mejor homenaje al ilustre ecuatoriano que durante algún tiempo honró con los productos de su pluma soberbia las columnas de la Estrella de Panamá.

ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Quito, Julio de 1931

(De «La Estrella de Panamá»)

COMENTARIOS INTERNACIONALES

COLOMBIA Y ECUADOR

Después de un lapso de tiempo en que Colombia y Ecuador cortaran sus relaciones de amistad, acaban de reanudarlas, merced a la intervención de la floreciente República del Plata, para continuar la política de sus negocios con la armonía que conviene a las naciones hermanas que en tiempo de la magna epopeya libertadora formaron un solo corazón, una sola alma, juntamente con Venezuela, con el nombre glorioso de «La Gran Colombia», cuyos sacrificios de sangre fueron comunes a los tres pueblos unidos, como les fueran, sus derrotas y sus victorias gloriosas por alcanzar su libertad y autonomía.

Para qué rememorar ahora los motivos de ese rompimiento? Olvidémoslos; y apagados los resentimientos que entre pueblos hermanos resultan más dolorosos y profundos, procuremos que ese abrazo de reconciliación sea definitivo y eterno, y unidos los dos pueblos hermanos por este nuevo lazo de concordia, entablen sus negociaciones que faciliten el intercambio de sus productos agrícolas e industriales para el desarrollo más eficaz de su comercio que será en lo futuro base firmísima de una amistad indestructible y duradera.

El porvenir del continente latinoamericano depende de la unión y la concordia entre las naciones que las mantienen ligadas a la vez con España, la madre Patria, rejuvenecida ahora con nuevas fuerzas y nuevos alientos de grandes idealidades político—sociales, al haberse sacudido impertérrita de la tiranía del trono y convirtiéndose en república para comenzar una nueva era de engrandecimiento y progreso, con perspectivas más amplias y más amplias visiones hacia el porvenir.

La unión más estrecha entre las na-

ciones de habla española debe ser la finalidad que las generaciones de hoy y las venideras debemos perseguir a todo trance, desde que tendremos que hacer frente, más tarde o más temprano, a la expansión territorial y comercial con que la república del norte, rica y poderosa, nos amenaza con su insaciable codicia y el *derecho* ilegítimo de la fuerza, con desconocimiento absoluto de toda justicia, aun cuando sea la violación escandalosa de las leyes y los códigos internacionales. ¿Y acaso no tenemos pruebas elocuentísimas de esas violaciones de derechos, en los despojos realizados por su poder y arbitrariedad? Acaso no se han conmovido de indignación nuestros corazones al ver el avance que toma su conquista, haciendo nuevas presas para aumentar su dominio? Y qué hemos hecho las naciones sudamericanas contra tales procedimientos de que venimos siendo víctimas? Contemplamos impasibles el escándalo y los gobiernos ni siquiera han tenido una voz de protesta en favor de las víctimas y en guarda de la seguridad de las demás naciones, a las que, a su vez, les llegará el turno de caer bajo el imperialismo de esa nación poderosa, de otro origen y de distintas razas, de cuyos atentados venimos siendo víctimas los sudamericanos, sufriendolos sin un enérgico reproche si quiera fuese de reprobación y de protesta.

Con tal indiferencia tan pronunciada, podemos abrigar confianza en el porvenir, de continuar siendo naciones autónomas? Ciertamente que no. La doctrina de Monroe es la espada que los americanos de habla española tenemos suspendida sobre nuestras cabezas, y no podemos confiar en el futuro. Urge a las naciones de Sudamérica formar un pacto de unión, arreglar pacíficamente sus diferencias, y con España, dueña ya de

las grandes energías que la libertad suele comunicar a las naciones, firmar una alianza que las ponga a cubierto de nuevas exacciones y rapiñas que la preponderancia de la fuerza y la riqueza suelen aconsejar a los pueblos fuertes contra las naciones débiles.

CHILE Y ECUADOR

Las efemérides gloriosas de las naciones hermanas nos inspiran siempre entusiasmo; pues siendo como son idéntico nuestro origen, nuestras tradiciones, nuestras luchas, nuestros esfuerzos y entusiasmos, sus glorias y triunfos considerámoslos propios nuestros, pues nos recuerdan el día en que lanzaron su primer grito de libertad o la fecha en que sellaron su independencia y autonomía, después del sacrificio abnegado y heroico de la sangre vertida y la resolución decidida que tuvieron para entrar en el rol de las naciones dignificadas y tomar parte activa en el concierto de la civilización universal.

El 18 de Setiembre celebra Chile la fecha gloriosa en que cantó el himno de su libertad y creó su bandera triunfadora con la estrella solitaria como divisa, tras largos esfuerzos de valor desplegados por sus pueblos. Pero nació práctica y gubernamental, apegada a la política de la paz y el orden, a raíz de sus sacrificios inmortales, terminado que hubo la epopeya gloriosa en que quedaron sus campañas enrojecidas por la sangre generosa de sus luchas titánicas, destruidos sus pueblos por la tormenta de la guerra; con el mismo ardor con que impertérrita luchara en los campos de batalla por su independencia y autonomía, quiso dar principio a una nueva epopeya, a la epopeya fecunda del trabajo, de la actividad agrícola e industrial, de las ciencias y de las artes, ansiosa de bienestar y de progreso. Por eso la vemos hoy próspera y feliz; porque el buen sentido de sus hijos hizoles contemplar que sólo una política de paz y de orden, de laboriosidad y actividades, podía traerle después de esa

larga época de tragedias, el desarrollo efectivo de su riqueza, amando a la tierra como a madre amorosa que produce y nutre, y al taller como a templo en donde el hombre se santifica por el trabajo.

Bien es que Chile no ha tenido motivos poderosos para vivir en perpetua pugna contra los poderes públicos ni levantar tan a menudo las armas de las santas rebeldías contra sus mandatarios que supieron mejor que los de muchas de nuestras democracias indolatinas corresponder a la confianza de los pueblos, respetar la constitución política, las leyes y los derechos ciudadanos, y poquísimas veces hase visto en la necesidad ineludible de perturbar la paz y hacer tronar los cañones de las discordias intestinas para derrocar gobiernos y sancionar injusticias y abusos, lo que no ha sucedido con nosotros los ecuatorianos, que muy a menudo hostilizados y vejados, privados de nuestros derechos constitucionales y de sus sagradas prerrogativas democráticas, hemos tenido que apelar a la fuerza de las armas para hacernos justicia, deponiendo a los gobernantes arbitrarios y déspotas que burlaron audazmente la confianza y la fe en ellos depositadas.

Chile ha desplegado una fuerza generadora y potente con sus actividades de nación emprendedora y laboriosa, aprovechándose de la paz y el orden garantizados por la honradez y el acierto político de sus gobernantes, que le han capacitado para elevarse al estado floreciente y envidiable en que actualmente le contemplamos, atendiendo con preferencia a la instrucción pública, al mantenimiento honroso de su crédito, a las reformas graduales, a la balanza económica, a su equilibrio y en general a su progreso moral y físico.

Y no se diga que Chile ha sido favorecido por la naturaleza con territorios fecundos y fértiles en que poco tenía que hacer el hombre para gozar de sus productos; no, en esa nación enérgica,

(Pasa a la pág. 94)

AMIGOS DE LA CASA

Muchas son las personas y las instituciones de dentro y fuera del país, que han tenido y tienen frecuentemente para con la nuestra, gestos de especial simpatía y deferencia, rasgos de noble y singular generosidad e interés por su progreso y desenvolvimiento.

Entre los que nos ha tocado así, en suerte, recientemente merecer, queremos consignar por ahora los de los cultos y distinguidos diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno,— Exmo. Sr. Dn. William Dawson y Exmo. Sr. Dn. Enrique Gerardo Abrahams, Ministros Plenipotenciarios de los EE. UU. de A. y de la República de Panamá, respectivamente.

Ha tomado sobre sí, este último, la noble y generosa tarea de una inteligente campaña de prensa, en la de su progresista República, a favor de nuestra Casa, como puede verse por el artículo que recogemos en otra sección de este mismo número; en tanto que anda el primero patrióticamente empeñado en incrementar la Sección de Literatura Inglesa de nuestra Bibliote-

ca, mediante el envío de apreciables y selectos lotes de libros, muchos de los que y en más de una ocasión, el mismo señor Ministro ha tenido la gentileza de traernos en persona, honrándonos con sus visitas y demostrándonos de este modo más el interés y simpatía que le merecen nuestra fundación.

Y ya que, por coincidencia, hemos nombrado a dos distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático del Extranjero en el Ecuador, cúmplenos anotar también que otros muchos de ellos no se han mostra-



Exmo. Sr. Dn. William Dawson

do menos galantes y condescendientes con nuestra Casa, ni han querido tampoco escatimarle el valioso contingente de su amor a la cultura y sus buenos oficios ante sus respectivos países, para la formación y enriquecimiento sobre todo de nuestras secciones bibliográficas de ellos, y la labor de propaganda del libro ecuatoriano que en los mismos anhelamos seguir intensificando cada vez más.

Al revés de esta propaganda, uno de los fines primordiales mismos que perseguimos, nos impone la del libro extranje-

ro en nuestro país, la de la palabra escrita en cualquier latitud y en cualquier idioma, sin perjuicio de ir seleccionando en nuestras Secciones Permanentes un conjunto de obras de cada uno de los demás países, si bien escaso, relativamente, pero que encierre lo más valioso, lo más «representativo» y «universal», digámoslo así, que en los diversos géneros literarios hubiese producido. Bibliotecas diminutas, pero grande o completamente reveladoras del genio nacional; exponentes genuinos de la obra, el valor y la significación de cada pueblo en la historia de la literatura universal: he ahí uno de nuestros más vivos empeños, ante el que no podían ciertamente mostrarse extraños o indiferentes los representantes de las Naciones amigas y los amigos de esa Nación común y universal que informan los supremos atributos e imperativos de la cultura.

Vaya, pues, siquiera sea en estas líneas, el testimonio del aprecio y el reconocimien-

to de la Casa de Montalvo hacia sus benefactores y los que secundan su modesta labor y vienen contribuyendo a la consecución de sus fines.

No podríamos, de otro modo, pensar siquiera en ellos, mayormente en la relatividad de nuestras circunstancias y de nuestro medio: sin el concurso ajeno, sin la cooperación de todos cuantos puedan prestarla, en una u otra forma; mas hay actitudes que rebasan ese como derecho nuestro y obligación de los demás y no podemos dejar de revelar entonces, en nuestros entusiasmos, algunas de las hermosas formas que no acaban por cierto de identificarlas.

Preferible esto, en todo caso, a echarnos a estériles e inconducentes lamentaciones que producirnos pudieran acaso factores o motivos contrarios y que no harían sino, como en la mayor parte de los casos, ir agravando los obstáculos y dificultades que suelen interponerse en nuestro camino.

(Viene de la pág. 92)

fuerte y constante en su laboriosidad, el hombre es quien ha hecho casi todo, convirtiendo los eriales improductivos en cármenes floridos de riqueza extraordinaria; emprendiendo en grandes empresas que le han colocado en primera categoría como nación agrícola, como industrial y como potencia. El cultivo de sus campos cuidados con amor y con esmero; la vid que ostenta el primor de sus racimos, manifiesta la abundancia que circula como una corriente de vida ayudándola en el precoz desarrollo de su fuerza de nación joven, robustecida por el trabajo que la paz garantiza y sostiene, impulsándola hacia el progreso que cada día alcanza victoriosamente, haciéndose con justicia admirar y ofreciendo a las demás naciones bellos y saludables ejemplos que debiéramos imitar.

Chile y el Ecuador han sostenido

una amistad fraternal; tradicionales han sido las simpatías de las dos naciones; y no se diga que solamente la diplomacia de sus hombres representativos haya establecido esta corriente de mutuas consideraciones y de afecciones sinceras; podríamos decir quizás sin equivocarnos que nacen de manera natural, en los pueblos mismos que simpatizando se aman y festejan como propias sus fechas gloriosas y sus triunfos o sienten en el profundo del alma sus hecatombes o desgracias.

Y hoy que la nación hermana festeja la efemérides gloriosa de su libertad, el pueblo ecuatoriano se une a Chile en un solo corazón, en unidad de sentimientos para regocijarse con ella y entonar entusiasta su himno patrio y lanzar hurras cálidos y fervientes en su honor.

C. B. S.

LEER ES COMPRENDER; LEER ES ELEVARSE....

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

AL MARGEN DE LOS LIBROS

ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS.—*Discurso de ingreso como Miembro de Número de la Sección Arquitectura, leído por el Sr. Eugenio Dedió y Recolín.*—La Habana.—1926.

Por considerarla de gran interés comentamos esta importante publicación, hecha hacen ya algunos años por la Academia Nacional de Artes y Letras de la Habana, y recibida en este mes por la Biblioteca de Autores Nacionales. El discurso del Sr. Dedió y Recolín se propone demostrar la necesidad de que Cuba adopte una cultura propia, relacionada con su medio ambiente. Considera a la arquitectura como el arte por excelencia para transmitir al través de los siglos las manifestaciones de la civilización de todos los pueblos. Habla con entusiasmo de la necesidad de ser «absolutamente conservadores de lo genuinamente criollo, no dejarnos atraer inconscientemente, cual débiles mariposillas, por la brillante luz del Norte, pero tampoco, por huir de ella, retroceder hacia obscuridades medioevales», ideal al que actualmente tienden todas las repúblicas de la América Latina, y que en el Ecuador tiene por defensores a lo más selecto de intelectuales de la época actual. El Sr. Dedió y Recolín defiende la conservación del arte propio, como medio de defensa que se debe oponer al avance de las naciones imperialistas, cuyos propósitos no están ya escondidos para nadie, una vez que han sido revelados en discursos, artículos de periódicos y libros, inspirados en el pensamiento de quienes tratan de imponer su cultura a los pueblos latinoamericanos, por considerarlos «carentes de las más elementales cualidades de eficiencia social», según afirma un escritor de avanzadas tendencias anexionistas, contra las cuales el autor considera como un deber oponer una civilización propia, «respetando escri-

pulosamente cuantas costumbres, gustos, inclinaciones, creencias y amores» lleven el sello nacional, y rechazando de plano cuanto resulte exótico y cuanto proceda de las patrias de los invasores del futuro. «Nuestra música, nuestros cantos, bailes y trajes, nuestro estilo literario, pintura y arquitectura, todo, en fin todo, debe ser marcadamente tropical», dice. Concretándose a la arquitectura autóctona, como programa de defensa nacional, el autor trata de conservar en lo que sea posible lo que tenga sabor nacional, aceptar los principios recomendados por la práctica, ya que son el producto de muchos años de experiencia, admitiendo como buenas ciertas ideas importadas y que puedan ser adaptables al medio.

En cuanto a estilos de arquitectura, el autor afirma que lo de antaño que más abunda en La Habana es el Renacimiento Español o Plateresco y el Churrigueresco, recomendando respetar lo antiguo y propio como fuente de inspiración. Para quienes desean introducir variantes en la arquitectura recomienda el Renacimiento Italiano, estilo que nunca hastía y encanta siempre. Como aspiración máxima de la moderna arquitectura señala la comodidad, la higiene, la solidez y la hermosura de las viviendas.

El autor habla para Cuba y el trópico americano, mas sus ideas son aplicables a Latinoamérica toda, cuyos anhelos son idénticos en cuanto a alcanzar carácter propio, y todo lo que se escriba en favor de la cultura autóctona es avance hacia la personalidad de cada uno de los pueblos americanos de civilización latina.

V. P. B.

BOLETIN METEOROLOGICO Y SISMOLOGICO.—Junio de 1931.—Quito.

Con el título de «El Cráter del Pichincha» los Sres. Nicolás G. Martínez y L. Eduardo Mena publican el Informe

presentado al Sr. Ministro de Educación Pública sobre estudios realizados en la exploración al cráter del Huahua Pichincha, efectuada por orden del Ministerio de Educación.—La exploración tuvo lugar del 2 al 4 de Julio, y estuvo dirigida por el Sr. Nicolás G. Martínez, Director del Observatorio de Quito. Los exploradores llegaron al borde más bajo del cráter, a 4.680 m. sobre el mar, realizaron el difícil descenso al interior del mismo, llegando al fondo del primer cráter o «El Apagado», en donde se halla La Piedra del Presidente, a 4.450 mts. sobre el mar. Descendieron por la pendiente del segundo cráter o «El Encendido» a 3.990 m. sobre el mar, o sean 690 mts. bajo el borde superior. Observaron las fumarolas, hallando al Sur dos bocas importantes. En el lado occidental exploraron las fuentes termales situadas en las quebradas que descienden del cráter, a 3.810 mts. En el cráter de erupción hallaron otro grupo de fumarolas y una pequeña laguna de aguas muy puras. Para los informantes, la descripción más clara y verídica del cráter del Pichincha es la de García Moreno, que cuando Presidente de la República tanto se preocupó por el adelanto de las ciencias en el Ecuador.—Los Sres. Martínez y Mena describen la caldera—cráter del Pichincha como de forma semicircular, algo oval, rodeada de grandes rocas cortadas a pico hacia el interior, y que dejan una abertura hacia Occidente. El diámetro mayor del cráter, orientado de este a oeste, es de unos 2.000 mts., y el menor, orientado de norte a sur de unos 1.500 mts. Una cresta divide el cráter en dos secciones desiguales, de Este a Oeste, la sección Sur es la que forma «El Apagado», la Norte forma «El Encendido». El fondo de «El Apagado» está formado por estrecho valle con una gran quebrada, el de «El Encendido» es una extensa planicie con acumulaciones de rocas y algunas quebradas, al Occidente se halla el cono de erupción. El objeto del viaje fué estudiar la actividad de las fumarolas, encontrándose dos gru-

pos: el primero en la cresta central, en donde dos bocas arrojan vapor de agua, vapores de azufre y ácido sulfhídrico, el segundo grupo hacia occidente del cono de erupción. Todas las fumarolas subliman azufre y se encuentra alumbre. De los estudios y observaciones hechas durante la expedición, los Sres. Martínez y Mena concluyen que, para su modo de pensar, el volcán se halla casi extinguido, y sus actuales fumarolas no son sino últimas manifestaciones de su actividad pasada. En ciertas épocas, dicen, las fumarolas pueden aumentar en actividad, sin que por esto pueda temerse una verdadera erupción como la de 1.660. Estando la abertura del cráter dirigida hacia Occidente, en una improbable erupción, no peligraría la ciudad de Quito, ya que las nubes ardientes tomarían esa dirección. No hay peligro de terremoto, ya que las grandes actividades volcánicas no son causa de terremotos, según se ha comprobado en las erupciones del Tungurahua y Cotopaxi. Para los informantes, el cráter del Pichincha parece ser muy antiguo, quizá de la época de los volcanes vecinos. Sus últimas manifestaciones se han producido en el cono de la erupción, que forma un volcán en miniatura. En el Informe hay datos ligeros sobre la flora y fauna de la zona explorada, habiendo encontrado el *Renunculus Guzmanii*, raro en los Andes, el frailejón, una variedad desconocida de *Igüilán*, una achupalla, semejante a la que crece en los páramos de El Angel, grandes ejemplares de yerba mora y otras especies vegetales. Un pájaro semejante al mosca y un mirlo fueron las únicas aves observadas.—La expedición, llevada a feliz término, ha servido para estudios y observaciones de valor y para el mejor conocimiento de las actividades volcánicas del Pichincha.—El «Boletín» publica datos de las estaciones meteorológicas de la República, y en la Sección Geofísica, los temblores registrados en el mes de Julio.

V. P. B.

MANUAL DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.—*Dr. Armando Pareja Coronel*.—Editorial Jouvin.—Guayaquil Ecuador.—1931.

Hace algún tiempo recibimos esta obra de carácter netamente científico y la leímos con interés y cuidado.

Ahora que se nos presenta una oportunidad, nos decidimos a comentarla, aplaudiendo al autor, nuestro colega. Es una recopilación cuidadosa, prolija y sintética de las enfermedades nerviosas. En algunos capítulos intercala su observación personal. Y como suponemos, este libro, está dedicado a la clase estudiantil, merece ponerse de relieve la claridad y concisión con que ha sido trazado. Acertadamente divide la obra en seis partes correspondientes a la terminología nerviosa, a las Psicosis, a las Neurosis, al Eje encéfalo medular, al Sistema periférico y a los Síndromes neurovegetativos.

Un estudio científico por pequeño que fuese, en nuestro medio y en las actuales circunstancias, es digno de aplauso. Por esto, se lo prodigamos al Dr. Pareja Coronel, recomendando a Médicos no especializados que necesitan conocimientos generales y a estudiantes, la lectura del pequeño, pero interesante y valioso Manual.

T. T. N.

OBRAS DRAMATICAS DEL *Dr. Víctor Manuel Rendón*.—1930.—París.

Con atenta dedicatoria del autor, hemos recibido este volumen que es el 3º de los publicados de índole dramática. El Dr. Rendón, fecundo escritor de dramas, comedias y versos, se muestra en «Las Tres Victorias», un dramaturgo de valor; pues aun cuando cada uno de los 4 actos puede ser representado separadamente, todos ellos están concatenados por la unidad de acción. De fácil aparato escénico, interesa toda la obra por lo espontáneamente desarrollada; temas reales y de continua repetición en la vida. Merece de nuestra parte un aplauso y desearíamos conocer toda su obra, que no hemos tenido la suerte de leerla todavía.

T. T. N.

ENTRE LIBROS...

En el hacinamiento de libros, revistas y folletos que nos ha traído el último correo, hay tres sobre los cuales habríamos deseado escribir separadamente, como quiera que hayan sido ya juzgados por la crítica. Consuélenos esto del sentimiento de no disponer por ahora del espacio suficiente, para cumplir cual corresponde con la atención de sus autores o con el aprecio y admiración que nos han merecido de antiguo.

César E. Arroyo, el cronista exquisito, el cincelador de la frase cálida y galana, ha tenido el buen acuerdo de recoger en un hermoso folleto su «fantasía histórico—política del Ecuador durante cien años de vida independiente» que ya habíamos saboreado con delectación morosa en las columnas de un diario de Quito, en los días mismos del Centenario de la República. De lo publicado en el país, con tal solemne ocasión, la «Asamblea de Sombras»—que a la vez que una síntesis o una revisión como si dijéramos cinematográfica de nuestra historia, en una curiosa y preciosa forma literaria, es una exaltación fervida como de homenaje—será señalada siempre entre lo más valioso y sugestivo, y busca da siempre por quienes desearan renovar el placer espiritual que nos produce su lectura. A esta condición de la obra intelectual, que Arroyo llena en grado elevadísimo, suele acompañar, en cuanto va ya produciendo, la del mérito intrínseco de las páginas que perduran.

Ese gran ambateño de corazón y tan destacado poeta y literato como escritor enciclopédico y múltiple, jurisconsulto e internacionalista—el Dr. Dn. Remigio Romero León—ha publicado también en un pequeño folleto, con el epígrafe de «Breves observaciones al Código de Bustamante» el dictamen que le solicitara la Universidad de Cuenca sobre dicho

(Pasa a la pág. 99)

PANORAMA SOCIAL

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TUNGURAHUA

Una nueva etapa administrativa se ha iniciado en los anales de esta ya antigua y benemérita institución. El nuevo personal de dignatarios ha sido, como siempre, seleccionado de entre sus miembros más entusiastas y decididos a trabajar por ella e impulsarla en el camino de su progreso y desenvolvimiento. El Sr. D. Carlos Adriano Hidalgo V., nombrado Presidente, tiene a su «haber» el dinamismo de la juventud, el hervor de la sangre moza y a sus energías y entusiasmos, lozanos y optimistas, aúna un espíritu de iniciativa y una visión de las cosas que auguran una labor fecunda en bienes para la Corporación. Y así los demás caballeros que integran hoy la Junta Directiva.

La «Asociación de Empleados de Tungurahua» es una organización de la mayor importancia y de fundamentales y benéficas orientaciones hacia el porvenir de nuestro pueblo. En los últimos tiempos ha progresado muchísimo, habiendo adquirido ya un cómodo y elegante edificio, incorporado a su seno a una porción respetable de nuestros diversos sectores sociales y desarrollado una acción eficiente, mayormente en lo que con la beneficencia se relaciona, a favor de sus asociados. Esta labor es grandemente beneficiosa y digna de todo encomio; mas la Asociación, consecuente con el espíritu mismo que la informa, está llamada, sin duda, a hacer mucho más, desde otros diversos puntos de vista, en pro del empleado, de su mayor culturización, de su defensa y amparo y esa como reivindicación de sus derechos y el puesto que le corresponde en la vida de la sociedad y del Estado.



Sr. Du. Carlos Adriano Hidalgo V.

Y entendemos que éste es, precisamente, uno de los más altos propósitos por los que viene animada a laborar la nueva Administración y señaladamente su Presidente, a juzgar por ciertos lineamientos ideológicos del Discurso que pronunciara al tomar posesión de su cargo, hacer que la «Asociación de Empleados» desempeñe realmente el papel que le cumple en lo que con este punto se relaciona; que estudie los problemas sociales que éste entraña; trate de aportar su contingente para la solución de los mismos en nuestra Patria y en fin vaya haciendo por lo menos acto de presencia, como si dijéramos, en alguna forma de reacción justificada y

SECCION BIBLIOGRAFICA

[Viene de la pág. 97]

Código, para los efectos de su aprobación por nuestra República.

Importantes son los enunciados o de claraciones que el docto Profesor de aquella Universidad hace al respecto y que encierran las «reservas de hecho y de derecho que debería hacer el Ecuador» al aprobar también por su parte el Código de Bustamante, aceptado y aplaudido en la VI Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana, en 1928.

Opiniones tan autorizadas como las del Dr. Romero León, no dudamos que merecerán la debida consideración del H. Congreso Nacional.

Otro miembro prominente del Foro ecuatoriano y a la vez escritor de grandes facultades y arrestos, es el Sr. Dr. Dn. Manuel Elício Flor T., que se ha dignado obsequiarnos con su importante opúsculo «El Comunismo en el Ecuador».

Contiene su contestación a la encuesta promovida por el ex—Ministro de

Gobierno sobre si «el Ecuador puede conseguir el afianzamiento de su conservación social y obtener un mayor bienestar, sustituyendo su actual sistema de organización política con el Comunismo» y «si esa doctrina puede merecer el amparo y la protección de nuestras leyes para su propaganda y desenvolvimiento?» etc.

Un tanto excusadas las preguntas, dígame lo que se quiera; la respuesta del Dr. Flor, en cambio, es sencillamente luminosa: un cuadro magistralmente trazado de lo que *es* el Comunismo y de lo que *sería* en el Ecuador, que revela una convicción sólida y honrada, expuesta con ese dominio de la materia y ese desenfado que hemos admirado en otros escritos de este apreciado autor.

Pudiéramos no estar quizá del todo acordes con él en uno que otro punto que toca incidentalmente, o no aceptarlo al menos con el absoluto asentimiento y agrado con que aceptamos todas sus demás apreciaciones y conceptos; pero tenemos que aplaudir sin reservas la gallardía del escritor, la honrada convicción de sus doctrinas y la forma galana de su escrito.

J. P. M.

eficaz, mientras sigan ellos el triste proceso que hasta aquí, a través de tantas quiebras, injusticias, humillaciones y pretericiones de que suele ser víctima propiciatoria la clase burocrática.

Y empieza desde luego a arbitrar los medios conducentes para ello: por de pronto ha acordado ya la fundación de su primer órgano periodístico, que puede ser un factor importante para el logro de sus finalidades. Luego vendrán, como para sí propios, la conferencia sistemática y provechosa, el estudio formal, la intensificación de su campaña de cultura; y, producto de sus convicciones honradas y su deber

y solidaridad de clase, sus actitudes elevadas y dignas, su intervención renovadora y salvadora del estado y destino de cuantos pertenecen a ella y se debaten, como hemos insinuado, en las angustias e incertidumbres de uno de los más graves problemas nacionales.

Hacemos votos porque el nuevo período administrativo en que ha entrado la «Asociación de Empleados de Tungurahua» marque también el comienzo de una nueva etapa de labor fructífera y fecunda y por ende de grandes y positivos adelantos para bien de ella misma y de nuestro pueblo.

IN MEMORIAM



EL DOCTOR ABEL PACHANO

✦ En Ambato, el 21 del presente

Una noble vida prócer acaba de extinguirse en Ambato, tierra de patricios.

Cuando en el Ecuador era más densa que nunca la tiniebla, comenzó a clarear la gran alba en la cúspide del Tungurahua. Fué el espíritu de Montalvo el arcángel anunciador de que días de libertad habían llegado, al fin. A su voz se levantó un puñado de jóvenes esforzados y soñadores, como paladines de romanos heroicos. Eran los nuevos cruzados del libre pensamiento, los **pioners** de una civilización más humana y más justa que tenía que venir.

En el gallardo grupo formado por Augusto, Luis y Nicolás Martínez, Julio, Guillermo y Carlos Fernández, José Ignacio y Carlos Holguín, Tomás Reinoso, Alejandro y Luis Lalama, Luis Quirola, Gustavo Ruiz, Francisco Cuesta, Alfonso Troya, Gabriel Barona, Miguel Angel y Enrique Albornoz y otros, se destacó,

desde el principio, por sus virtudes y talentos, Abel Pachano, cuya muerte enluta hoy las banderas, enluta los tambores y pone a la funerals las armas del Partido Liberal-Radical.

En 1883, dos adolescentes abandonan las aulas del Colegio de Ambato para lanzarse a la revolución contra la infame Dictadura de Veintemilla. Esos dos muchachos heroicos fueron Abel y Manuel del Carmen Pachano, noble víctima este último, de un crimen horrendo que conmovió, hace algunos años, a la sociedad entera.

Abatida la Dictadura de aquel militar desenfadado y audaz que gustaba llamarse el Capitán General, Pachano inclina su pensativa frente sobre los Códigos y los libros de la ciencia del Derecho; pero muy cerca de los libros está la pistola cargada y lista para defender, desde las barricadas del liberalismo, los derechos del pueblo, conculcados por las téticas oligarquías conservadoras que se sucedieron hasta el advenimiento del glorioso 5 de junio de 1895.

Esta fecha no marca sino un presagioso movimiento inicial. Hubo que lanzarse a las montañas, encendiendo en los Andes, como hogueras de promesa, los vivacs de la revolución. Hubo que quemar mucha pólvora y reventar muchos caballos. Hubo que andar muchos meses a salto de mata y que sacrificar muchas vidas heroicas, para izar sobre el Palacio Nacional de Quito, el trapo rojo de un liberalismo que ahora se nos antoja pálido; pero que, para esa época, marca el hito ineludible entre una civilización medieval y una nueva civilización que empieza a desarrollarse con ilimitadas perspectivas.

Eloy Alfaro, el Caudillo del Ecuador moderno, con ese ojo perspicaz de conductor de hombres, adivinó, desde el primer momento, en Abel Pachano, un valor legítimo y de eficacia para la patria, que estaba forjándose a golpes de sacrificio; y siempre le distinguió con una amistad predilecta.

En la Asamblea Constituyente de 1897,

destinada a estructurar un nuevo Estado, de conformidad con el espíritu del Siglo XX, que comenzaba a llamar a las puertas del tiempo con aldabonazos augurales, el doctor Abel Pachano fué una de las figuras más valiosas y destacadas, contribuyendo con sus luces a la elaboración de la primera Carta Política Liberal, que marca un punto decisivo en el desarrollo de nuestro progreso político. Concorre luego como Diputado por la Provincia del Tungurahua a varios Congresos, distinguiéndose en todos ellos como legislador inteligente, ilustrado y probo.

En 1906, cuando Alfaro, al ver que peligraba su puro ideal revolucionario, olvidado y pospuesto a bastardos intereses por gobernantes sin espíritu ni orientaciones, no vaciló en lanzarse a una nueva revolución, que abatió en veinte días a un régimen pacato; Abel Pachano que conspira en Quito por el viejo Caudillo, es decubierto por los espías del cobarde régimen, y sufre una prisión que le enaltece. En la segunda administración de Eloy Alfaro, el doctor Pachano ejerce, de manera ejemplar, la magistratura como Ministro Juez de la Corte Superior de Quito.

Terminado el período para el cual fué designado Ministro, el doctor Abel Pachano abandona la Capital, donde tan respetado y querido era, para retirarse con su familia a su casa solariega de Ambato, dedicándose a la educación de sus hijos y a su profesión, en la que llegó a ser eminente; pero sin descuidar ni un punto el activo ejercicio de la ciudadanía. No ha habido en los últimos lustros, grito rebelde, movimiento reivindicador, agitación salvadora, protesta justificada, noble anhelo, ni reclamo justo de Ambato al que no hubiere estado unido el nombre, aureolado de prestigios, de Abel Pachano.

Si en la vida pública fué ilustre este ciudadano admirable, en la vida privada fué uno de aquellos patriarcas que hacen del hogar un templo augusto de todas las virtudes.

Unido santamente, por casi medio siglo, a una noble dama de su misma es-

tirpe, Abel Pachano ha formado en Ambato un hogar modelo, del que cada hijo es un orgullo. Dechados de virtudes, las mujeres; llenos de hombría de bien, de talentos y de ilustración, los hombres.

El primogénito de esta noble familia es elemento constructor de la patria, porque es uno de los primeros hombres de ciencia del Ecuador: Abelardo Pachano, cuyo elogio no va a hacer ahora, quien como yo es ajeno a las disciplinas que él cultiva, y que siendo su amigo fraternal, sólo acierta a enviarle en este duelo del liberalismo, un abrazo de lágrimas.

CESAR E. ARROYO.

Quito, IX—22/1931.

NOTAS

ALGUNOS colegas de la Prensa—atentos a algo más que no sea sólo nuestra política bizantina o nuestras feroces disputas personalistas—se han servido dar cuenta de la aparición de *La Casa de Montalvo* y han tenido galantes y honrosas frases para ella, que apreciamos en lo que valen y agradecemos cumplidamente.

Agradecemos también a los escritores amigos que se han servido dirigirnos muy amables y expresivas cartas o han tenido la gentileza de remitirnos sus valiosas colaboraciones, con que nos será grato ir honrando las páginas de nuestra Revista.

EN TERCERA discusión, ha aprobado la Cámara del Senado un proyecto de ley por el que se ordena la reorganización de las Bibliotecas Públicas.

No tenemos aún conocimiento de dicho proyecto ni en qué consista la tal reorganización; y así nos reservamos estudiarlo y comentarlo más detenidamente. Mientras tanto, nos place que tan importante asunto haya merecido la considera-

ción del H. Congreso; y ojalá que la nueva ley que se expida, inspirada en la evolución moderna de estos centros de cultura y en una visión clara de «nuestra» realidad, contribuya eficazmente al mejoramiento de ellos y a garantizarles de algún modo el apoyo que deben merecer de los poderes públicos. Pues triste es decirlo¹ resulta hasta inverosímil que tal apoyo no se haya traducido hasta aquí ni siquiera en una cortés atención de las diversas dependencias del Estado, a las reiteradas solicitudes de algunas Bibliotecas Públicas para que se les envíen alguna vez las publicaciones oficiales

tudio y solución de los problemas nacionales y la defensa de los intereses y conveniencias patrias.

Deploramos sinceramente la desaparición de este leal y honrado paladín de la prensa y depositamos las siempre vivas de nuestra admiración y cordial aprecio, en su tumba!

SEGUN anuncia la prensa, en Guayaquil va a organizarse también, próximamente, un Comité para la celebración del Centenario de Montalvo, el 13 de Abril de 1932.

EN PLENA labor del diarismo, con la pluma en la mano, como se dice, ha caído para siempre D. Ezequiel Calle, el viejo periodista hermano de aquel otro genial e insuperable maestro en el género, el gran Ernesto Moia, cuya evocación trae consigo la del ímpetu viril y terrible de un Espártaco implacable, la del fragor de un combate o el furor imponente de una marejada....

Los órganos más autorizados de la prensa nacional han hecho ya el cumplido elogio del periodista muerto, coincidiendo todos en reconocer su modestia ingénita, su gran patriotismo, su pulcritud y honradez en la labor periodística y en la lucha política, y por sobre todas estas cualidades y excelencias, méritos efectivos de escritor ilustrado y correcto, noble y sincero.

Así hemos conocido, en efecto, aún los que llegáramos tarde donde él era ya un veterano de la pluma, a D. Ezequiel Calle, espíritu ponderado y ecuanime, patriota fervoroso y atento y talentoso comentarista político, pronto siempre a aportar su contingente para el es-

Mucho ha hecho ya la ciudad libérrima e ilustre por nuestro gran compatriota: uno de los números de su famosa publicación periódica—«El Regenerador»—quiso él que fuese una hojita volante consagrada a Guayaquil, en reconocimiento de una grandiosa manifestación cívica que le hiciera a su llegada a esa tierra de los libres, después de uno de sus tantos combates por la libertad; más tarde, y cuando reinaba aún el tétrico obscurantismo en nuestra Patria y Montalvo no podía tornar a ella ni después de muerto, Guayaquil, noble y generoso siempre, repatrió sus restos mortales y los ha conservado ahí, por largos años, con la veneración de su tradicional civismo y amor a la cultura, en su hermoso Cementerio Municipal.

Hoy va a entregarnos esas sagradas reliquias y se prepara también para dar mayor realce y solemnidad a la celebración de la fecha inmortal que se aproxima. Guayaquil no podrá faltar ciertamente en la apoteosis del Maestro y honrará la primera, una vez más, su memoria, con la gallardía y excelsitud de sus actos de cultura y de patriotismo.

ANUNCIE EN “LA CASA DE MONTALVO”

SECCIÓN ESTADÍSTICA

BIBLIOTECA DE AUTORES NACIONALES

MES DE AGOSTO DE 1931

INGRESOS:

POR DONACION:

- Enviado de Quito, por el Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América:
- Bulnes, Francisco.—La Guerra de la Independencia.—Hidalgo Iturbide.—México, 1910.—Talleres Linotipográficos de «El Diario».—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Hutchinson, A. S. M.—If Winter Comes.—Boston, 1921.—Litte, Brown & Co.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Murray Butler, Nicolás.—A World in Ferment.—Interpretations of War for a New World.—New York, 1918.—Charles Scribner's Sons.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Fiske, Jhon.—A Century of Science, and other Essays.—Boston and New York.—Houghton Mifflin Company.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Galsworthy, John.—Sanit's Progress.—New York, 1919.—Charles Scribner's Sons.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Hughes Hartmann, Cyril.—Memoirs of Captain Carleton.—New York, 1929.—E. P. Dutton & Company.—1 vol. 4º. m.—1 ejem.
- Risner, Henry Clay.—Pinnacles of Personality, with an Introduction by George Gordon Battle.—Second Edition.—New York. London, 1930 G. P. Putnam's Sons.—1 vol. 4º m.—1 ejem.
- Duffy, Herbert S.—William Howard Taft.—New York, 1930.—Minton, Balch & Company.—1 vol. 4º m.—1 ejem.
- Official.—Congressional Directory 70 th Congress 1st. Session.—January, 1928.—1 vol. 4º. m.—1 ejem.
- Van Dyke, Henry.—Camp—Fires, and Guide—Posts.—A book of Essays and Excursions.—New York, 1921. Charles Scribner's Sons.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Llewelyn Powys.—Black Laughter.
- Rathbun, Richard.—The National Gallery of Art... Washington.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Greer Conhlin Mary.—Conversation what to Say and How to Say It.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Oliver Curwood, James.—The Valley of Silent Men.—A Story of the Three River.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Elson, Henry William.—History of the States of America.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Horn & Lewis.—Trader Horn.—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Varios.—Some Great Commodities.—1 vol. 4º. m.—1 ejem.
- De Quito, por el Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Bolivia:
- Espinoza y Saravia, Luis.—Después de la Guerra.—Las relaciones bolivia-no-chilenas.—La Paz-Bolivia, 1929.—Editorial «Renacimiento».—1 vol. 4º m.—1 ejem.
- Mercado-Moreira, Miguel.—Historia Internacional de Bolivia.—2ª. edición ampliada.—La Paz-Bolivia, 1930.—Imp. «Atenea» de Crespi Hnos.—1 vol. 4º m.—1 ejem.
- Ramírez, J. Isidro.—Habla un maestro de Derecho Internacional: «El Paraguay ha sido el agresor....».—Edición de la Legación de Bolivia en el Perú.—(De «El Comercio», Lima, 9 de Enero de 1930).—1 vol. 4º.—1 ejem.
- Mercado-Moreira, Miguel.—El Chaco Boreal (Litigio Bolivariano-Paraguayo).

—La Paz-Bolivia, 1929.—Imp. «Ateneo»—de Crespi Hnos.—1 vol. 4º. m.—1 ejem.

Antokoletz, Dr. Daniel.—América, hemisferio de la paz.—Solución integral del problema del Pacífico.—Buenos Aires (Argentina), 1929.—Imp. López.—Perú.—4º. Foll.—1 ejem.

De Quito, por el Dr. J. M. Velasco Ibarra: Velasco Ibarra J. M.—Meditaciones y Luchas.—8º.—2 Tomos.—1 ejem.

De Quito, por el Archivo del Poder Legislativo:

Anuarios de Legislación Ecuatoriana (1928-1929).—Publicación oficial del Archivo del Poder Legislativo.—Quito, Ecuador, 1931.—Imp. Nacional.—1 vol. Foll.—1 ejem.

De Riobamba, por el Dr. César León Hidalgo:

Hidalgo, Dr. César León.—Estudio sobre la Radioactividad de las aguas de la fuente termal de «Los Elenes».—Trabajo presentado al II Congreso Médico Nacional.—Riobamba-Ecuador, 1930.—Tip. y Enc. «La Buena Prensa del Chimborazo».—1 vol. 4º.—1 ejem.

De Riobamba, por L. A. Borja:

Borja León, Ricardo.—Al pié del Chimborazo, obra póstuma reconstruida por L. A. Borja.—Guayaquil-Ecuador, 1931.—Imp. «La Reforma».—Editorial Jouvin.—1 vol. 4º. m.—1 ejem.

De Guayaquil, por la Universidad:

Andrade Coello, Alejandro.—La ley del progreso en el Ecuador en los últimos quince años.—Quito-Ecuador, 1909.—Casa Editorial de J. I. Gálvez.—Foll. 4º.—1 ejem.

De Ambato, por el Dr. Tarquino Toro Navas:

Toro Navas, Dr. Tarquino.—Estudio sobre nuestra Colesterinemia normal y en algunos estados patológicos.—(Tesis Doctoral).—Quito-Ecuador, 1925.—Imp. de la Universidad Central.—1 vol. 4º.—1 ejem.

De Ambato, por Segundo Martínez D.: Martínez D., Segundo.—Artículos Sociales.—Quito-Ecuador, 1931.—1 vol.

De Ambato, por José M. Lalama: Catálogo General de la Editorial B. Bauza.—1 vol. 4º.—1 ejem.

REVISTAS EXTRANJERAS

Boletín de la Academia de la Historia.—Caracas, (Venezuela).

Repertorio Boyacence, órgano del Centro de Historia de Tunja, (Colombia).

La Prensa Ilustrada.—Panamá. (Panamá).

Boletín de la Unión de Municipios Españoles.—Madrid, (España).

La Nueva Democracia.—Santo Domingo, (R. Dominicana).

La A. E. G. al Día.—Berlín, (Alemania).

Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.—(Guatemala).

Vida Marroquí.—Melilla, (Marruecos).

Perfiles.—Caracas, (Venezuela).

Índice.—Mensuario de cultura.—San Juan de Puerto Rico.

V. O. K. S.—Organe de la Société pour relations culturelles entre L. U. R. S. S. et L'Étranger.

La Prensa.—Barranquilla, (Colombia).

El Libro y el Pueblo.—Méjico. (Méjico).

Libros.—Boletín mensual de la publicación bibliográfica española e hispano-americana.—Madrid, (España).

Repertorio Americano.—Señanario de cultura hispánica.—San José.—(Costa Rica).

REVISTAS NACIONALES

QUITO

Revista del Banco Central del Ecuador.

Nariz del Diablo.

Pichincha Gráfico.

Boletín de Hacienda.

El Ecuador Comercial.

Boletín Meteorológico y Sismológico.

GUAYAQUIL

Revista Municipal.

Revista de la Universidad de Guayaquil.

Letras y Números.

RIOBAMBA

Revista Municipal.

EGRESOS:

Envíos al Exterior: 40 folletos.

Visitantes a la Casa: 26 folletos.

VIDA MUNICIPAL

ACTAS

de las sesiones del I. Concejo Municipal de Ambato.

SESION ORDINARIA DEL 19 DE AGOSTO DE 1931.

La preside el señor Dr. Sevilla con asistencia de los señores Dr. Soto, Dr. Toro Navas, Tinajero, Sevilla T., el Procurador Municipal y el suscrito Secretario.

Licencia.—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, correspondiente al 29 de Julio retropróximo, se da cuenta de una comunicación del señor don Juan Francisco Montalvo, en la que manifiesta que debiendo concurrir al Congreso Nacional, como representante por esta Provincia, pedía a la I. Corporación se sirva concederle licencia por el término de 90 días, a contar desde el 10 del mes en curso.—El I. Concejo juzgando legal y justa la causal alegada, concede al señor Montalvo, la licencia solicitada.

Agua Potable.—Léese un oficio del señor Procurador Municipal indicando que el señor Director Técnico de esta Provincia, le había solicitado verbalmente y de una manera especial, que se dirigiera al I. Concejo manifestando que, desde la segunda quincena del mes próximo pasado, se hallaban impagos todos los trabajadores que se ocupaban en la obra de provisión del nuevo servicio de agua potable a esta ciudad. Que como el sábado próximo, se cumplía otra quincena de los trabajos mencionados y no siendo posible que a los jornaleros no se les retribuya lo que justa y legalmente les correspondía por sus servicios personales, se permitía insinuar al I. Concejo que tome cartas en el asunto y pida la transferencia de los fondos res-

pectivos para atender a los pagos, porque de lo contrario, no habría quien preste sus servicios en la obra.

El señor Presidente somete a consideración el oficio y expone: Según un dato de «El Día» se hace asomar que el Concejo ha solicitado la transferencia de estos fondos, lo cual no es así; pido que por Secretaría se dé lectura a todas las comunicaciones habidas al respecto, a fin de que conociéndolas el Concejo vea la forma de encaminar sus procedimientos, ya que se ve que quieren ciertas autoridades declinar sus responsabilidades por otros medios, inculcando dejadez e incuria a otros empleados; en las comunicaciones dirigidas he manifestado que Ambato era parte integrante de la República del Ecuador y que tenía derecho también de ser atendido.

Leídos que fueron los oficios y telegramas dirigidos por la Presidencia a los señores Contralor General, Ministro de Municipalidades y Director General de OO. PP. solicitando la transferencia de los mentados fondos, en diversas y repetidas ocasiones; dáse cuenta de un telegrama del señor Contralor General, en contestación al último que se le dirigiera, indicando que para situar los fondos pedidos era preciso que el Oficial Pagador de Obras Públicas de esta Provincia, presente la solicitud de ellos, porque no se trataba de un pago periódico. Dáse también lectura al oficio dirigido por el Sr. Oficial Pagador indicando no había habido incuria ni descuido alguno de su parte, por cuanto había solicitado con fecha 31 de Julio y en telegrama No 240 el Sr. Director Técnico la transferencia de la suma correspondiente, a lo cual el señor Contralor había contestado, que para atender a esta petición se hacía necesario presentara el detalle de las partidas correspondientes al Ferrocarril del Curaray, que también habían sido remitidas, no obstante lo cual, y hasta la fecha,

no habían llegado los fondos; y pidiendo que el Concejo, se digne rectificar sus apreciaciones en guarda de la honorabilidad y seriedad que regían en todo momento sus actuaciones, como lo acababa de comprobar.—Léese igualmente un telegrama del señor Director General de Obras Públicas, manifestando que el señor Tesorero Municipal debía pedir la transferencia de los fondos al señor Contralor. Y un oficio del señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia, manifestando que con fecha 5 de Febrero de este año, había recibido el acuerdo de transferencia N° 615 y orden N° 620, ordenando pagar al señor Guerrero Lallama, Oficial Papador de O.O. PP., entre otras sumas la de \$1.500,00 para agua potable, quién debía dar el detalle de dicha cuenta.

Terminada la lectura, el señor Presidente añade: creyendo incurria del Oficial Pagador se le transcribió el telegrama del señor Contralor, haciéndole responsable por su descuido en solicitar la transferencia de los fondos; mas por el contexto del oficio que acaba de leerse, se ve que la Contraloría queda muy mal parada, no siendo desde luego sino un subterfugio, según se desprende por lo que ya se conoce; el oficio del Oficial Pagador se ha transcrito al señor Contralor.—En cuanto al telegrama del señor Director General de O.O. PP. es también otra salida ya que manifiesta que el Tesorero Municipal debía pedir la transferencia, habiendonos manifestado antes que el Oficial Pagador era el llamado para esto, desconfiándose, en cierto modo, desde un principio el, que esos fondos sean manejados por el Tesorero Municipal. Con la comunicación del señor Tesorero de Hacienda, se viene en conocimiento de que se ha retirado sólo un dividendo, distrayéndose la restante cantidad en obras de índole netamente fiscales.

El Sr. Dr. Toro: Dado el estado actual de cosas y conocidas ya las gestiones que ha hecho el I. Municipio ante el Gobierno, y, estando en funcionamiento

el Congreso Nacional, sería de opinión se eleve para su conocimiento, exigiendo se haga cumplir la Ley Presupuestaria que él mismo la dictó este año. Pues, si nos dirigimos al Ministerio, con seguridad se obtendrá la misma respuesta que la ha dado el Director de Obras Públicas. Así, caso de tener apoyo propongo la siguiente moción: «Que el I. Municipio haga conocer de los antecedentes y estado actual de la obra de agua potable al [] nacional, solicitando exija el [] o del Presupuesto Nacional a quien corresponda, por cuanto Ambato es también parte integrante de la República».

El Sr. Presidente: Apoyaría la proposición del Sr. Dr. Toro siempre que pudiéramos establecer la responsabilidad del funcionario o funcionarios que pongan obstáculos o embaracen la transferencia de fondos necesar[] para atender a los gastos que demanden la obra de agua potable. Si por este medio, no consiguiéramos alguna finalidad práctica, bien estaría que acudamos hasta al Congreso. Para el objeto, sugiero la idea de formar una Comisión [] se encargue de las averiguaciones consiguientes.

El Sr. Sevilla T.: Apoyo la moción y pido la amplíe el Sr. Dr. Toro, en conformidad con la exposición de la Presidencia y que se publique por la prensa toda la documentación que acaba de leerse.

El Sr. Dr. Toro acepta la sugerencia de que se nombre una comisión para que poniéndose al habla con el señor Contralor General, proceda a deslindar las responsabilidades, debiendo en caso de no llegarse a una finalidad, elevar al Congreso el correspondiente reclamo.

Puesta en discusión, la moción es aprobada por unanimidad, procediéndose a elegir por votación nominal el personal que debía integrar la Comisión, resultando designados para el efecto el Sr. Presidente y el Sr. Dr. Toro.

Planta Eléctrica.—En consideración un oficio de la A. E. G. Latino Americana, en contestación al dirigido por la Presi-

dencia, el 29 de Julio retropróximo, comunicando que los trabajos de instalación de la red urbana los terminarán a fines de este mes, si se les suministra pronto los postes necesarios; que estaban atendiendo a los últimos arreglos en las máquinas e instrumentos que también estarían listos en la misma fecha. Que como se les había puesto la condición, de que para recibir la obra debía estar todo íntegramente acabado, se permitían avisar que el día que habían puesto las máquinas en marcha de prueba, se habían quemado los transformadores de tensión para los instrumentos, con motivo de un daño recibido en el transporte, que antes no lo habían podido reconocer; que para seguir las marchas de prueba y arreglo de los instrumentos habían puesto transformador provisional, hasta que lleguen los repuestos en la segunda quincena de Septiembre, que como las máquinas podían trabajar perfectamente en esta forma, pedían se les avise si quería el Concejo recibir la obra en esta forma, para poder fijar la fecha de la entrega; y en caso contrario, rogaban se reconozca el tiempo perdido por este accidente, de acuerdo con el número 8 del contrato como fuerza mayor, para que se alargue el plazo para la entrega por el tiempo que pase del 10 de Julio en que habían hecho el cable pidiendo los repuestos, hasta que éstos lleguen a esta ciudad.

El Sr. Presidente: Como éste era un asunto de suma urgencia, como el relacionado con el agua potable, convoqué a los Srs. Concejales a sesión, mas como no hubiera quorum, expuse a los Srs. Dr. Soto y Tinajero que concurrieron, la forma en que los iba a contestar mereciendo su aprobación; y ordena a la Secretaria dar lectura a los documentos en cuestión. Leídos que fueron los indicados oficios, manifestando a la A. E. G. Latino Americana que la Compañía se encontraba en mora por haberse vencido el término de entregar la planta; que personalmente y por oficio habían señalado que del 25 al 31 del mes retropróximo

entregarían la obra, que pasada esa fecha habían vuelto a señalar para el 20 del presente; mas como en el oficio al que se daba contestación, daban a entender que no sería entregada en esta última fecha, el Concejo quería conocer precisión el día de la entrega; por cuanto lo que debían intervenir en la recepción obra, necesitaban saber con anticipación por lo menos de ocho días para trasladarse a este lugar. Que los perjuicios que se ocasionen por la mora en la entrega de la obra, correrían a cargo de la A. E. G. siendo también de su cuenta el honorario de los peritos, conforme a la Ley y a lo pactado. Que en cuanto al deseo de entregar por partes la obra, el Municipio no podía acceder, por inconveniente, por ser contrario a la Ley y por haber pugna con el contrato, siendo además improcedente el recibir con obras y maquinarias provisionales. Que el Concejo no consideraba caso fortuito o fuerza mayor el desperfecto anunciado en los transformadores, puesto que siendo técnicos en la materia quienes habían intervenido en la construcción, estaban obligados a conocer los defectos y prevenir los daños futuros. Que una vez más dejaba constancia que la Municipalidad ha sabido cumplir estricta y liberalmente sus compromisos, aún haciendo concesiones por buena inteligencia, a pesar de requerimientos exagerados y fuera de lo pactado; teniendo por lo mismo pleno derecho para exigir de la Compañía el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones.

Y haciendo presente al señor Oficial Pagador de OO. PP. de la Provincia, que el Concejo había tenido conocimiento que no se habían pagado los haberes correspondientes a los trabajadores que se ocupaban en las excavaciones para la captación de la nueva agua potable; que como este procedimiento en pugna con lo que disponía la Ley Orgánica de Hacienda, se le insinuaba que en el día se haga esos abonos ya que el Concejo tenía evidencia de que existían

fondos suficientes para dichos pagos; pues, de otra manera le sobrevendrían responsabilidades por los perjuicios y daños que sufriría la ciudad con el retardo de estos trabajos imposterables, y por la malversación de los fondos públicos.

Terminada la lectura, el Sr. Presidente consulta si el Concejo aprobaba sus gestiones en orden al agua potable y luz eléctrica, y pide emita algunas sugerencias más, para hacerlas ostensibles a la Compañía constructora.

El Sr. Dr. Toro: La A. E. G. ha debido cumplir dentro del plazo, el Municipio tiene que hacerle ver que tiene pérdidas con el atraso en la entrega y que estaba obligada a pagar el 8º en los meses de mora.

El Sr. Presidente: En el oficio se les manifiesta explícitamente, que el Municipio les haría cargos, pero este oficio no lo han respondido.

El Sr. Dr. Toro: Sería bien hacer una inspección a la planta eléctrica así como se hizo con los demás trabajos; pues, esto se hace necesario.

El Sr. Presidente: Debería dirigirse un oficio manifestando que atentos los términos del contrato, el tiempo transcurrido y el plazo dentro del cual debía la A. E. G. cumplir con su compromiso, el Concejo no tenía por menos que declararla en mora, haciéndole responsable de los perjuicios.—Se resuelve de acuerdo con lo indicado por la Presidencia.

Prevía lectura se mandan archivar los oficios de los Srs. Carlos Cordovez y Rafael Andrade Rodríguez, aceptando el cargo de Peritos para el estudio y recepción de la nueva planta hidro-eléctrica de esta ciudad.

Igualmente se manda archivar, en virtud de haberse dado contestación, un oficio de la A. E. G. Latino Americana, relacionado con la instalación de la nueva red urbana.

Visto otro oficio de la A. E. G. Latino Americana, manifestando que el transformador de la Casa de Montalvo, había sido colocado de conformidad con el plano aprobado por el Concejo, que

el cambio de lugar ocasionaría un gasto crecido de dinero y tiempo y que lo harían después de haber entregado la obra y a costa del Municipio, debiendo darles aviso con anticipación, del lugar, en donde debían instalarlo definitivamente. Se les manda contestar que oportunamente se les dará a conocer el sitio en que debían colocarlo.

Tesorería Municipal.—Leídos los oficios del Sr. Tesorero Municipal, contraidos a pedir se ordene el egreso de la cantidad de S/. 90,00 impuesta en calidad de multa a Fidel Paredes, Francisco Pineda y Nicolás Lescano, a razón de S/. 30,00 cada uno de ellos, y la de S/. 23,00 a Maria Eulalia Tibán, en virtud de haber comprobado insolvencia y obtenido su libertad.

El I. Concejo ordena el egreso de las cantidades indicadas, debiendo el señor Tesorero adjuntar a sus cuentas, copia de las sentencias dictadas por la respectiva autoridad.

Léese también otro oficio del mismo señor Tesorero Municipal indicando que en el mes de Junio pasado, se le había ordenado suspender el cobro de las pensiones conductivas al arrendamiento del agua de la acequia municipal a cargo del Asentista Sr. Ricardo Castillo, quien adeudaba desde el mes de Mayo a la fecha; que como hasta hoy no se le indicaba que cantidad se le exonerara por la suspensión del agua por la reconstrucción de la acequia, solicitaba se le indicara para egresarla en sus libros y evitarse la responsabilidad que puede sobrevenirle.—El señor Presidente manifiesta haber pasado a estudio del Sr. Procurador una comunicación del Asentista al respecto, pero que según su parecer, no tenía derecho a pedir exoneración.—El Sr. Procurador expone no haber informado todavía, indica que eran tres meses de la suspensión del servicio, y que había llegado a saber que cada uno de los arrendatarios tenía recibo de haber pagado las pensiones de todo el año y aún de las limpias mismas, juzgando así que no debía el Concejo exonerar del arren-

damiento de las aguas al Asentista; y pide que la documentación se mande también pasar al estudio de la Comisión de Hacienda.—Se resuelve en el sentido indicado por el Sr. Procurador.

Trabajos de la acequia «La Floreana».—En consideración dos oficios del Sr. Procurador Municipal, contraído el primero a comunicar que la reinstalación de los trabajos de canalización de la acequia Floreana los hará de una manera alternativa, atendiendo ocho días a la construcción de la obra y ocho días a la provisión de agua para regadíos, para que el Concejo pueda hacer efectiva la pensión de arrendamiento de las aguas al Asentista; y el segundo de los oficios, a pedir se asigne una cantidad para la definitiva terminación de los trabajos, por estar al agotarse la partida presupuestada.

El I. Concejo teniendo en cuenta que la obra estaba casi concluida, faltando tan sólo una pequeña parte, y que por escasez de fondos no podía atenderla en este año, resuelve llevarla a cabo en el entrante.

Ingresos.—Ordénase ingresar en Tesorería las siguientes cantidades: S. 729,50 en concepto de multas impuestas por las diversas autoridades de Policía del Cantón; S. 8,00 por cuatro conexiones de agua potable; S. 50,00 por aprobación de planos para construcciones; S. 18,00 por desagües a la canalización; S. 25,00 por techos de instalaciones telefónicas; S. 2.146,40 producto de los camales de mayor y menor; S. 248,50 por arrendamiento de nichos en el Cementerio; S. 54,50 valor de tres acémilas subastadas en la Comisaría Municipal del Centro; S. 11,20 por aferición y contraste de pesas y medidas y S. 5,00 por patentes concedidas para desposte de ganado menor—cantidades estas correspondientes al mes de Julio retropróximo;—y las de S. 1.320,70 por servicio de agua potable a domicilio y S. 1.015,00 por el de teléfonos, en el presente mes, más la de S. 25,00 por instalación y pago de pensiones mensuales desde el mes de Mayo, por el teléfono No 7 magneto, del Sr. Dr. Augusto Ruiz.

Igualmente se manda ingresar la cantidad de S. 1.056,20, como alcance declarado en contra del señor Alberto Salgado R. durante los meses de Septiembre a Diciembre de 1930, en su carácter de Tesorero Municipal de este Cantón.

Remisión de una demente.—A pedido del señor Intendente General de Policía, se ordena el pago de fondos extraordinarios, de la cantidad de quince sures invertida en la conducción de la demente Leonarda Marcial al Manicomio de la Capital.

Comisaría Municipal del Centro. Dáse cuenta de los oficios Nos. 59 y 60 del señor Comisario Municipal del Centro, llamando en el primero la atención del I. Ayuntamiento acerca de la necesidad de nombrar Inspector de la venta de leche, sugiriendo para el efecto el nombre del señor Rafael Cabezas, persona capacitada para el efecto, en reemplazo del Celador que se restaba a la Policía de su mando, debiendo atenderse al arrendamiento del local destinado al expendio, con el sobrante mensual de la partida 73, servicio Sanidad, Sección X del Presupuesto Municipal, desde que en la actualidad se ocupaban solamente seis carretoneros destinados al aseo público y no siete como constaba en dicha partida. Y encareciendo en el segundo oficio la necesidad de que se ordene la inmediata construcción de excusados públicos en el lugar más adecuado de la plaza «Urvina», con el fin de prestar las facilidades necesarias a los numerosos moradores de esa sección.—Se manda dar contestación al señor Comisario, que su primer pedido será tomado en cuenta a principios del mes próximo venidero, y oportunamente el segundo.

Becas municipales.—Después de lo cual, se someten a discusión y aprueban los siguientes informes de las comisiones que a continuación se expresan: De la Comisión de Instrucción Pública, manifestando que aunque del certificado conferido por el señor Director de la Escuela de Bellas Artes de Quito, al alumno becado Sr. Napoleón Garcés, correspondiente al curso de 1930—1931, no podía

determinarse claramente la situación legal en que se hallaba colocado dicho alumno, en lo que respecta a sus obligaciones con este Municipio; teniendo en cuenta que ya en el año próximo pasado tampoco pudo ganar sus cursos sino mediante una justificación previa de numerosas faltas de asistencia, estimaban que sería conveniente proceder a la cancelación inmediata de la beca que gozaba el señor Garcés.—Al tomarse en consideración este informe, el señor Tinajero pide se dé lectura a la cláusula pertinente de la escritura, para que haga efectivo el Concejo el cobro de las pensiones pagadas por la Caja Municipal.—Leída que fué, el señor Tinajero solicita se la dé cumplimiento.

El señor Sevilla T. pide también se dé lectura a la solicitud presentada por el becado señor Garcés.—Leída la solicitud indicada, en la que el señor Garcés manifiesta había rendido los exámenes de prueba de algunas asignaturas y cuando preparaba los trabajos correspondientes a las demás materias, había tenido conocimiento del informe elevado por el señor Director del Plantel, al I. Ayuntamiento, manifestando que tenía perdido el año por faltas; que entonces había suspendido los trabajos prometiendo repetir el año escolar. Que aún cuando el I. Concejo tuviera a bien cancelarle la base de la beca, suplicaba no gravitar sobre su garante la responsabilidad por las cantidades percibidas, por cuanto se proponía continuar de su propia cuenta los estudios para alcanzar un certificado final y un título honorífico, para corresponder así a los afanes del Concejo y prestarle sus servicios en cuanto estimare conveniente.

El Sr. Sevilla T., con apoyo del señor doctor Toro, formula la siguiente moción: «Que se suspenda la sanción estipulada en el contrato, hasta la terminación del curso del año lectivo próximo venidero, no haciendo efectivo el cobro en caso de un buen resultado».

Sometida a discusión, se aprueba la moción, así como el informe, con la mo-

dificación por ella introducida y el I. Concejo declara la beca cancelada.

Acto seguido se da cuenta de una solicitud del señor Jorge E. Saá S. contraída a manifestar que había llegado a tener conocimiento que se encontraba vacante la beca que antes gozaba en la Escuela de Bellas Artes de la Capital, el señor Napoleón Garcés, y que como se le había ofrecido en oficio N° 836 de 4 de Julio del año próximo anterior, que se la concedería en cuanto termine sus estudios el señor Garcés, se permitía solicitarla.—El señor Presidente pide al señor doctor Soto ocupe la Presidencia, hasta que se resuelva este asunto por relacionarse con un sobrino carnal suyo.

El señor doctor Soto ocupa la Presidencia y somete a consideración la solicitud.—El señor doctor Toro opina porque el Concejo conceda la beca al señor Saá, manifestando conocer muy de cerca sus aptitudes por haber sido alumno del Colegio «Bolívar».—Atentas las razones aducidas, el I. Concejo concede la beca al joven Jorge E. Saá y ordena dirigir las respectivas comunicaciones tanto al agraciado comunicándole el particular, como al señor Procurador Municipal para que proceda al otorgamiento de la respectiva escritura con la garantía personal del señor Julio Saá B.—El señor Sevilla Temístocles pide se aclare que el Concejo sostendrá la beca hasta la terminación de los estudios.

Colección Arqueológica.—De la misma Comisión de Instrucción Pública opinando que aunque era constante la estrechez presupuestaria que confrontaba actualmente el Municipio, dada la importancia intrínseca que poseía la colección arqueológica provincial que ofrecía en venta el señor Domingo Segarra, pudiera adquirírsela destinando en el Presupuesto del año venidero la correspondiente partida.

Luz Eléctrica.—De la Comisión de Obras Públicas, haciendo presente que no podía atenderse a la compra del alambre y postes solicitados por el señor Director de la Planta eléctrica, para la instalación del servicio de luz en las com-

puertas de la toma de la acequia que conducía las aguas para las maquinarias de las plantas, por estar al agotarse la partida destinada para el objeto.—Y manifestando se atiende al pedido de los vecinos del barrio de Yahuirac y se les provea del servicio de agua potable que solicitaban, tan pronto como se lleve a efecto la nueva instalación.

Higiene Municipal.—De la Comisión de Higiene, indicando con vista de los cuadros demostrativos de las labores de inspección y control realizadas por la oficina de higiene municipal, durante la primera y segunda quincena del mes próximo pasado, que esa dependencia ha cumplido con sus deberes.

Construcciones.—De la Comisión de Ornato y Fábrica, Procurador Síndico y Delegado de Sanidad, autorizando a la señora Hilda de Herrmann, Cristóbal E. Aguilar, Emilio Hidalgo, Dolores Manobanda, Mercedes Lozada Soria y Vicente Cisneros, procedan a sus edificaciones de acuerdo con los planos presentados y que han sido clasificados, el primero como de tercera categoría y los restantes de cuarta.

Y por último, de la misma Comisión de Ornato y Fábrica, facultando al señor Subdirector de Asistencia Pública para que construya una portada con frente a la calle «Cajas», en terreno de propiedad del Hospital de esta ciudad; debiendo para el efecto señalar el señor Procurador Municipal, la línea de construcción, dando a esa sección de la calle, las dimensiones que señalaba la Ordenanza.

Experto hidráulico.—Después de lo cual, se da cuenta de una comunicación del señor Carlos Lunenburg, ofreciendo sus servicios como experto en trabajos hidráulicos, para el examen de los llevados a efecto en la nueva Planta Eléctrica de esta ciudad.—Se le manda contestar agradeciendo por su ofrecimiento, y manifestándole con anterioridad había designado el Municipio a los Peritos que debían encargarse de practicar los estudios.

Consejo Provincial.—Igualmente se da cuenta de un oficio del señor Presi-

dente del H. Consejo Provincial transcribiendo el Acuerdo Ejecutivo, en el que manifiesta que según el informe de la mencionada Corporación existía un litigio por aguas entre los habitantes de la parroquia de Santa Rosa y del caserio de Pataló; litigio que requería una solución previa para determinar los derechos de esas dos circunscripciones territoriales y determinar la situación en que debían quedar, evitando todo motivo posterior de rivalidad y disputa que afecte la tranquilidad de las mismas; que los moradores de los caseríos de Chibuleo y Apátug manifestaban la inconveniencia de que se les incorpore a la nueva parroquia que se trataba de crear, separándoles de la de Santa Rosa a la cual habían pertenecido siempre; que el caserio de Pataló por sí solo erigido hace años en parroquia, había tenido que volver a su primitivo estado, por expresa disposición de la Municipalidad de Ambato, en razón de no contar con los factores indispensables para constituir una entidad jurisdiccional independiente de la de Santa Rosa a que ahora estaba adscrito;—y que no habiéndose justificado ninguno de los considerandos de la Ordenanza expedida por el Concejo, había acordado negar la aprobación de dicha Ordenanza, sobre la creación de la parroquia «Juan Benigno Vela».—El Sr. Presidente llama nuevamente a ocupar la Presidencia al señor Dr. Soto, quien la ocupa, y somete a consideración el oficio.

El Sr. Dr. Sevilla manifiesta se había procedido sin seriedad y bajo falsas aseveraciones, siendo necesario que el Concejo haga valer sus derechos e insista ante el Ministro, elevando una exposición de motivos. Pataló, dice, fué erigido en parroquia el año 1905 por hombres de la talla de los Sres. Juan Benigno Vela, Adriano Montalvo, Jorge N. y Francisco Sevilla y también por mi padre, y otros que conocieron sus méritos; el año 1908 se pidió su supresión pero fue negada; luego en 1911 debido a ciertos ajetreos políticos suscitados por el Gobernador Concha se la suprimió y se la anexó nuevamente a Santa Rosa. Conocemos

todos los ambateños que no es cierto que el Municipio suprimió esa parroquia; respecto al juicio de aguas tampoco es verdad que lo sostengan con los de Santa Rosa, lo sostienen entre los habitantes de Pataló. No sería tampoco, según otro de los fundamentos, un inconveniente que Apátug no quede con Santa Rosa, por cuanto ésta tiene más de cien kilómetros cuadrados; todo no se reduce sino a tinterilladas de los de Santa Rosa. El Concejo que conoce todos los particulares debe sostenerse; pues, de otra manera no sé para qué serviría la autonomía municipal.

El Sr. Dr. Toro: En el Acuerdo dictado por el Ejecutivo, existen tres puntos; respecto a los dos primeros ha emitido su opinión con claridad el Sr. Dr. Sevilla. Me voy a permitir hacer hincapié solamente acerca del último; el Concejo de acuerdo con la Ley de Régimen Municipal, tiene atribuciones para crear parroquias y en tal virtud apoyo el pedido del Sr. Dr. Sevilla, de que se vuelva a exigir al Ministerio, la aprobación respectiva. Se resuelve insistir, llevando una exposición de motivos.—El Sr. Tinajero pide se haga constar su voto salvado.

Forraje.—Mándase pagar de fondos extraordinarios la cantidad de \$. 18,00 a don Collantes y Ricardo Bedón, por forraje suministrado a dos acémilas durante noventa días, las mismas que fueron rematadas en la Comisaría Municipal del Centro.

Licitación.—Por último se ordena sacar a licitación por el término de 20 días, la provisión de madera para la construcción del mausoleo y se autoriza al señor Procurador Municipal para que venda el material viejo de la Casa de Montalvo y termina la sesión.

EL PRESIDENTE,
Alfredo Sevilla.

EL SECRETARIO,
José Ernesto Vásquez.

SESION ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 1931.

La declara abierta el señor doctor Sevilla, con asistencia de los señores doctor Soto, doctor Toro Navas, Sevilla T., el Procurador Municipal y el suscrito Secretario.

Ingresos.—Prescíndese de la lectura del acta de la sesión anterior, y se mandan ingresar en Tesorería las cantidades siguientes: \$ 33,20 proveniente de la subasta de dos acémilas, llevada a efecto el 24 de los corrientes, en la Comisaría Municipal del Centro; \$ 15,00 producto de la venta de una cantidad de barro extraído de la Casa de Montalvo y \$ 5. 411,78 por servicio de luz y fuerza eléctrica durante el mes de Julio último.

Planta Eléctrica.—Prevía lectura, se manda adjuntar a la documentación respectiva, para que se tenga en cuenta en el momento de la planta, un oficio de la A. E. G. Latino-Americana, en contestación al dirigido por la Presidencia, manifestando que el plazo que figuraba en el contrato había sido modificado por sucesos de fuerza mayor, con motivo del derrumbe del Chanchán, debiendo vencerse 72 días más tarde, o sea el día 20 de Septiembre; que además el I. Concejo había convenido en debates habidos cuando se discutía el asunto de la red urbana, en no hacer reclamo alguno a la Empresa si se demora en la entrega. Que la reclamación sobre el pago de honorarios a los Peritos, no podían entenderla, rogando indicarles qué ley les obliga a ello y en qué parte del contrato constaba ese deber; que comprendiendo que el Concejo deseaba recibir una obra completa, no había pensado en entregarle una provisional, siendo la propuesta que habían hecho de entregar la obra en el estado actual, cosa que se podía hacer sin reojo alguno, puesto que la Planta podía ponerse en marcha y luego, cuando vengan los transformadores de tensión, instalarlos; que la opinión que el daño ocasionado en los transformadores de tensión no haya sido caso fortuito o fuerza mayor, no podían com-

partirla y que dejaban en último caso para que la juzgue la comisión de peritos, que en aparatos de esta clase los daños interiores podían suceder únicamente en el transporte, conociéndolos cuando se les ponía a trabajar; y por último, que el plazo definitivo de la entrega no podían avisarlo antes que vengan los repuestos de los transformadores.

Alimentación de los presos.—Mandase archivar un oficio del señor Presidente del Concejo Municipal de Pelileo, manifestando que de hoy en adelante, verá esa Corporación la forma de atender a la alimentación de los presos de ese Cantón que por crimen o delito se encontraren detenidos en la Cárcel de esta ciudad.

El señor Presidente: Se están presentando cuadros para saber con cuánto debe contribuir cada uno de los Cantones, y pasarles una cuenta mensual. Procedi hacer este reclamo en vista del sinnúmero de presos acusados de crimen o delito que nos envían.

Mimeógrafo «Rotto».—Visto un oficio del señor Director de Suministros, ofreciendo en venta uno de los mimeógrafos marca «Rotto» llegados a los almacenes de esa oficina, se le manda contestar agradeciendo por el ofrecimiento y manifestándole que como el Concejo tenía en una de sus dependencias un similar, no trataba por hoy de efectuar la compra.

Informes.—Se somete a discusión y aprueba, el informe de la Comisión de Instrucción Pública recaído en la solicitud de la señora Elena E. Narváez, para encargarse de dar clases de trabajos de alfombras y sombreros de paja toquilla, en la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad; informe que opina que no se podía crear una clase especial en la Escuela Municipal indicada, por falta de fondos; pero si fuere posible tomar de extraordinarios o celebrar un contrato por corto tiempo, bien sería de aprovechar los conocimientos de la señorita

Narváez, en las industrias indicadas; debiendo ser la resolución que dé el I. Concejo la que resuelva la solicitud.—Se manda transcribir el informe a la señorita peticionaria, haciéndole presente que el Municipio por estrechez de sus fondos no podía atender su solicitud.

—Merecen también aprobación, los dos siguientes emitidos por la Comisión de Hacienda: el en que hace presente que examinadas las cuentas de los libros de Caja y Especies de la Tesorería Municipal y el Libro de Caja del Comité «Montalvo», correspondientes a los meses de Junio y Julio, las había hallado conformes y el en que manifiesta que siendo el Colegio «Bolívar» de esta ciudad un importante centro de educación provincial, y teniendo en cuenta el mal estado económico en que se hallaba en la actualidad, debía atenderse de una manera amplia a la solicitud presentada por la Junta Administrativa de dicho plantel, exonerándole del pago de los impuestos correspondientes a los servicios de luz, agua potable y de uno de los aparatos telefónicos hasta el mes de Octubre, en que se le restituirán las partidas relativas a dichos gastos.

Al discutir el segundo de los informes, el señor doctor Toro expone: En este informe se apoya porque se atienda al pedido de la Junta Administrativa, pero sería del caso no sólo se le exonere por el tiempo de vacaciones sino de una manera general; se trata de un establecimiento de instrucción y vamos apoyarlo en toda forma, hoy más que nunca que no cuenta con fondos absolutamente.

El señor Presidente: Se pide exoneración únicamente de un teléfono, tomando en cuenta que por el de la imprenta se podía pagar. En cuanto a lo demás, por un principio de justicia y equidad se debería exonerarle de una vez, así como se exonera a los Clubs y otros establecimientos, máxime si se toma en cuenta que éste es un establecimiento de instrucción.

El I. Concejo resuelve exonerar al Colegio «Bolívar» por los servicios indicados.

Exoneración.—Dáse cuenta de una solicitud del señor Amable Espinoza manifestando que desde el 1º del mes próximo venidero trataba de suspender el billar que tenía en función en el Salón «Royal» y pidiendo que el I. Concejo ordene, a quien corresponda, se elimine su nombre del Catastro y se le exonere del pago de la contribución.—Se ordena oficiar al señor Tesorero Municipal para que se abstenga de verificar el cobro desde el 1º de Septiembre próximo.

Becado en el Instituto Normal «Juan Montalvo».—Igualmente se da cuenta de un oficio del Sr. Director del Instituto Normal «Juan Montalvo», remitiendo el certificado del señor Juan Jaramillo, ex alumno del Curso Intensivo, correspondiente al último trimestre del año escolar que terminó; y comunicando además, que el señor Jaramillo había rendido satisfactoriamente las pruebas de grado de Preceptor Normalista, obteniendo el certificado respectivo de Preceptor. Acuérdase hacer presente al señor Jaramillo el agrado del Concejo por el éxito obtenido.

Concurso de becas.—El señor Presidente: Creo del caso convocar por medio de la prensa local un concurso para la provisión de esta beca y la creada en el Instituto «Fernández Madrid», haciendo constar que en Secretaría se darán pormenores.—El I. Concejo acoge la indicación de la Presidencia y resuelve en ese sentido y ordena que por Secretaría se solicite prospectos a la señora Directora del Instituto «Fernández Madrid».

Becados municipales.—Vistos los certificados obtenidos por el señor Ernesto Albán M., becado en el Conservatorio Nacional de Música, enviados por el señor Secretario del Establecimiento, dando a conocer el muy buen resultado obtenido en sus exámenes finales; se manda oficiar al señor Albán manifestándole la complacencia de la I. Corporación por la votación alcanzada.—Por último, se dan a conocer los remitidos por el señor Secretario de la Quinta Normal

de Agricultura, correspondientes a los alumnos señores Alfonso Barona y Luis H. Urvina, manifestando que el primero de ellos había sido promovido al inmediato curso superior, y que el segundo había quedado suspenso en la materia de Agronomía, necesitando rendir nuevamente dicha prueba.—El señor Presidente manifiesta que en vista de la suspensión al alumno Urvina, se había abstenido de legalizar el vale por los haberes correspondientes a vacaciones y que pedía que el I. Concejo resuelva lo que juzgare conveniente.

El señor doctor Soto: Si encuentro apoyo, haría la siguiente moción: «Que para sentar un precedente entre los alumnos becados, no se les pague de los meses de vacaciones, como sanción a la dejadez en sus estudios.»

El señor doctor Toro: Voy a apoyar la moción y sea esta la oportunidad de pedir que el Municipio exija que los becados tengan cuando menos el número 8 equivalente a bueno, en sus calificaciones.—Se aprueba la moción y se ordena se la dé a conocer a cada uno de los becados.

Ordenes de pago.—Mándase pagar de fondos extraordinarios las siguientes cantidades: \$ 200,00 por gastos de viaje ocasionados por la Comisión del I. Concejo que marchó a la Capital en comisión del servicio; y \$ 9,00 a Cristóbal Moyano por forraje suministrado a una acémila, la misma que fue rematada en la Comisaría Municipal del Centro, el 24 del mes en curso.

Transferencia de fondos municipales.—El señor Presidente: Voy a permitirle dar cuenta al Concejo de las labores efectuadas en la Capital por el suscrito y el señor doctor Toro: fuimos llevando toda la documentación relacionada con las transferencias que debían hacerse. Con vista de los Libros observamos que no era la Contraloría la que tenía la culpa de no haberse ordenado la transferencia de fondos, sino que no se habían llenado requisitos legales por parte de quienes debían hacerlo, co-

mo lo eran el Director y Pagador de OO. PP. y el Tesorero de Hacienda.—El señor Contralor nos indicó el procedimiento fácil que llevaba para ordenar las transferencias para las obras que constaban en el Presupuesto Nacional, nos manifestó que había una equivocación en la Tesorería de Hacienda de una cantidad de \$ 7.000,00 que no podía aclarar, pero que esto no era un inconveniente para seguir ordenando el pago de jornaleros; respecto al pago del agua nos indicó que también lo haría. En cuanto a los \$ 20.000,00 años anteriores, nos manifestó con suma gentileza, que por especial deferencia para Ambato, se había hecho un fondo especial para poder entregarlos y que las transferencias se harían si se quería, para pago de jornaleros semanalmente.

En cuanto a los \$ 40.000,00 del Comité «Montalvo», nos expuso estaban perdidos, por haberse pasado esos fondos a gastos generales. A nuestro concepto creemos haber cumplido con la Comisión que se nos encomendara; la dificultad para el Municipio está en que tenga que valerse de empleados que no están bajo su administración.—El I. Concejo aprueba las gestiones efectuadas por la Comisión y acuerda excitar al señor Director de Obras Públicas la inmediata continuación de la obra.

El señor doctor Toro: La Comisión consultó si se podía arrastrar el resto de la cantidad para el año entrante y se le contestó que sería del caso excitar al señor Director Técnico se agiliten los trabajos en este año, empleando mayor número de trabajadores, atendiendo a la compra de materiales en mayor escala y encargando que de los empleados de la Procuración supervigile la obra.

Como el señor Procurador manifestara que había estricta vigilancia, el señor doctor Toro indica que no hablaba respecto a vigilancia, sino que se debía dar mayor impulso a la obra, procurando invertir en este año toda la cantidad asignada.

Labores de la Comisaría del Centro.—Léese un oficio del señor Comisario Municipal del Centro, informando que hallándose ejecutoriada la sentencia pronunciada de acuerdo con los informes de los Peritos, para el derrocamiento de la casa de propiedad del señor Pablo Elías Albornoz, ubicada en las carreras «Bolívar» y «Castillo» de esta ciudad, por constituir un peligro y amenaza para los transeuntes, había, de acuerdo con lo resuelto en la sentencia, mandado derrocar dicha casa, empleando para el efecto once peones que se habían ocupado cinco días, correspondiéndoles por tal concepto la suma de \$ 44,00, y pidiendo que el I. Concejo, se sirva ordenar que el señor Tesorero haga efectivo el cobro de la cantidad expresada al señor Albornoz a cuya costa se había realizado la obra mencionada. Se manda oficiar al señor Tesorero ordenándole proceda al cobro de la cantidad al señor Albornoz, y al señor Comisario Municipal para que siga conminándole con multas diarias hasta que desaparezca el peligro por completo.

Expropiación.—Se encarga al señor Procurador Municipal proceda a la práctica de las diligencias previas, para iniciar el juicio de expropiación de la casa de la señora María v. de Rodríguez para la prolongación de la carrera «Sucre» de esta ciudad.

Licitaciones.—Por último, se acuerda convocar licitadores por el tiempo de 20 días para la confección de dos puertas, tres ventanas, cuatro lampadarios y dos lámparas de hierro para el Mausoleo de Montalvo; y termina la sesión.

EL PRESIDENTE,

Alfredo Sevilla.

EL SECRETARIO,

José Ernesto Vásquez.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

La preside el señor doctor Sevilla con asistencia de los señores doctor Soto, Doctor Toro Navas, Sevilla Temístocles, del Procurador Municipal y suscrito Secretario.

Léense y aprueban las actas de 19 y 26 de Agosto próximo pasado; y se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Nueva Instalación Eléctrica.—De la A. E. G. Latino Americana, manifestando que en esta semana se acabarían los trabajos de la instalación de la red urbana; encontrándose las máquinas en perfecto estado de trabajar, y pidiendo se envíen los Representantes del Municipio el día 10 de los corrientes, para que dictaminen los trabajos efectuados y poner en actividad la nueva planta, conforme a la cláusula 24 del contrato. Del señor Carlos Cordovez, indicando se hallaba en posesión del oficio de esta Presidencia en el que se le transcribía el dirigido por la A. E. G. Latino Americana, indicando que el 10 del presente querían probar la nueva planta eléctrica construída bajo su dirección, y que estaría en esta ciudad el sábado 12 del actual para la calificación de los trabajos. Y de un telegrama del señor Rafael Andrade Rodríguez dando a saber que estaría en este lugar el 9 del presente.

El señor Presidente: Con motivo del oficio de la A. E. G., la Presidencia se dirigió a los Peritos y se han recibido las contestaciones que acaban de leerse, como se ve, el señor Rodríguez debe haber llegado hoy, y he mandado ya al señor Oficial Mayor para que lo encuentre y le busque alojamiento. En cuanto al señor Cordovez no era necesario que haya venido ya y está muy bien venga el sábado, mientras tanto el señor Rodríguez puede empezar los estudios hidráulicos.

El señor doctor Toro: Le ha tocado a este Concejo el recibir la planta contratada hace dos años. Como bien sabe el Concejo, sobre este asunto mucho se

dice y se comenta, sería de la opinión que no se nombre una Comisión de uno o dos Concejales sino que concorra todo el personal del Concejo a la recepción; así creo que cada uno salvaríamos nuestra responsabilidad. Además, desearía se haga una publicación dando a conocer como son las cláusulas del contrato, y el cúmulo de cosas que han sobrevenido, porque el público muchas veces hace conjeturas sin conocer los antecedentes. Esta publicación la debe hacer una Comisión, ya sea por hojas sueltas o por la prensa, manifestando también que el actual Concejo no ha hecho sino dar cumplimiento al contrato. Volviendo al primer punto, me parece que la Comisión debe ser integrada por todo el Concejo.

El señor Presidente: Me permitiré observar que todo el personal del Concejo sería demás, ya porque entre los Concejeros no hay técnicos, ya porque todos tienen sus ocupaciones; por un acto de honor a los Peritos que han venido si sería bien concurren dos miembros del Concejo.—Con vista del informe de los Peritos el Concejo declarará si acepta o no la obra.

El señor doctor Toro: Propiamente me faltó explicar enantes, es natural que el personal del Concejo no podrá ocuparse durante todo el tiempo que dure el examen, pero sería del caso, como acto de honor a los Peritos, que vaya el Concejo en Corporación a la iniciación de los trabajos.

El señor doctor Sevilla: Lo que convendría entonces, es señalar la hora en que deba comenzar la recepción. En cuanto a la indicación del señor doctor Toro relativa a la publicación, la juzgo muy acertada para que el público conozca los antecedentes de este contrato ilegal y leonino y pueda apreciar los procedimientos y formas en que se ha llevado a cabo, así salvaremos nuestra responsabilidad, por cuanto nosotros no hemos hecho sino dar cumplimiento a este contrato monstruoso.

Cerrada la discusión se resuelve que

el Concejo concurra en corporación a dar principio a la recepción, y que una comisión compuesta por los señores Vicepresidente y Procurador Municipal concurra a ella de una manera permanente. Se manda además oficiar a los señores Presidente del H. Consejo Provincial y Director Técnico de Obras Públicas de la Provincia para que intervengan en la recepción; así como al señor Presidente de la Confederación Obrera excitando su patriotismo a fin de que designe uno o dos comisionados para que también tomen parte.

Léese otro oficio de la A. E. G. Latino Americana, suplicando se les dé aviso si ya ha sido nombrado el técnico que debe encargarse de la dirección de la nueva planta y haciendo presente que para este cargo era indispensable designar una persona competente y entendida en la materia.—Se les manda contestar, que tan pronto como el Concejo conozca el informe de los Peritos encargados del estudio para la recepción de la planta, les dará a conocer el técnico que deba encargarse de la dirección.—El I. Concejo autoriza al señor Procurador vea el técnico que deba encargarse de la dirección de las plantas, quien debe percibir el sueldo de cuatrocientos sucres mensuales y rendir garantía personal de cuarenta mil sucres.

En consideración otro oficio de la misma A. E. G. Latino Americana comunicando que prescindan del nombramiento del Recaudador, para evitar gastos innecesarios al I. Concejo, bajo las siguientes condiciones: 1ª. Que el Municipio pague cada fin de mes los \$ 10.000, que les había prometido y como mínimum el 80 % de lo que debía producir el Catastro, o sea la suma de \$. 7.500 hasta el 31 de Marzo de 1932, \$ 9.000, hasta el 31 de Marzo de 1933 y desde el primero de Abril de ese año en adelante \$ 10.000;

2ª. Que en vez del Recaudador al que tenían derecho según el Contrato, se nombre un Contralor en la persona del Sr. Alberto M. Rodríguez V., con un sueldo mensual de cincuenta sucres.

3ª. Que se den las órdenes pertinentes para que el señor Contralor Rodríguez pueda revisar y examinar las cuentas mensuales sobre el consumo de luz y fuerza según los catastros, y pedir la correcta entrega de las sumas que les correspondía percibir mensualmente; y

4ª. Que el Municipio se declare conforme para que la A. E. G. nombre Recaudador sin solicitar su consentimiento en caso que dejare de cumplir con los pagos mensuales, siendo suficiente un mes, debiendo en ese caso pagar la I. Municipalidad los gastos, del 20 % que le correspondía conforme a la cláusula 21 del contrato.—Se ordena dar contestación, manifestando que el Concejo aceptaba los puntos indicados en el oficio, aclarando respecto al N.º 4.º, que el Municipio en caso de mora de un mes en el pago, procedería de acuerdo con la cláusula 21 del contrato.

RECESO

Concejales.—Restablecida la sesión, dase cuenta de la excusa presentada por el señor Jorge Holguín I. del cargo de Concejero municipal en su carácter de Accesitario, en virtud de residir casi permanentemente en su fundo Cusubamba de la Provincia de León, y venir tan sólo ocasionalmente a esta ciudad.

El señor Presidente la somete a consideración, y pide se le informe por Secretaría si existían otros Accesitarios para que sean llamados, en caso de ser aceptada la excusa. Como se le informara no haber otros Accesitarios, la Presidencia somete nuevamente a consideración la excusa del señor Holguín.—Aceptada que fué el I. Concejo resuelve proceder al nombramiento de Vocal para llenar la vacante; verificada la elección por votación nominal, obtiene dos votos el señor Jaime A. Cobo y dos el señor doctor Rafael A. Salvador.—Como resultara empatada la votación se recurre a la suerte de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo, resultando favorecido el señor doctor Salvador, a quien se ordena pasar el respectivo nombramiento.

Ingresos.—Dispónese ordenar el ingreso en Tesorería de las siguientes cantidades: \$ 717,00 en concepto de multas impuestas por las Autoridades de Policía; \$ 2.205,80 proveniente del desposte de ganado mayor y menor en los Camales de la ciudad; \$ 5.693,93 producto del servicio de luz y fuerza eléctricas; \$ 143,00 por arrendamiento de nichos en el Cementerio; \$ 4,00 por dos conexiones de agua potable; \$ 60,00 por conexiones de desagües; \$ 35,00 por aprobación de planos para construcciones; \$ 65,00 por instalaciones telefónicas; \$ 2,00 por la venta de material usado de la Casa de Montalvo; \$ 40,00 valor de un medidor eléctrico; \$ 40,00 por dos metros cuadrados de terreno en el Cementerio, vendidos al señor Andrés Zapata López; \$ 10,00 por derechos de seis patentes para desposte de ganado, concedidas por el señor Comisario Municipal del Centro; \$ 48,20 proveniente de la subasta de tres acémilas y \$ 3,00 por aferición y contraste de pesas y medidas, cantidades que corresponden al mes de agosto próximo pasado.

Se someten a discusión y aprueban los siguientes informes emitidos por el señor Procurador Municipal:

Provisión de madera.—El que manifiesta que estudiadas las propuestas de los señores Francisco Fernández y Aurelio López para la provisión de madera para la construcción del Mausoleo de don Juan Montalvo, creía del caso se acepte la del señor Fernández, por ser más ventajosa para el Municipio, por señalar un solo precio por cada metro lineal, en las diferentes piezas, cuyas dimensiones de espesor variaban unas de otras.

El I. Concejo autoriza al señor Procurador efectúe el contrato con el señor Fernández siempre que este señor deje el precio de los listones en el ofrecido por el señor López.

Orden de pago.—El que opina se ordene el pago del último dividendo de doscientos sucres al señor Alfonso Santamaría por el trabajo de entablado, puertas y puertas ventanas del local es-

colar de la parroquia Picaihua, por haber sido ejecutada y entregada la obra, conforme a las estipulaciones del contrato.

Local escolar.—Y el que hace presente que habiéndose trasladado a la parroquia de Picaihua, con el objeto de revisar la obra del local escolar, trabajada por el señor Basilio Sánchez; la había encontrado construida de conformidad con el plano respectivo y las bases del contrato; debiendo por consiguiente ordenarse el pago del dividendo que se le adeudaba.

Autorización para construcciones. Apruébanse también los emitidos por la Comisión de Ornato y Fábrica y Sres. Procurador Municipal y Delegado de Sanidad, facultando a los señores Ignacio Pazmiño B., Ernestina Pico de Cisneros, N. Mate Banbiski, Emilia Sánchez V. de Tinajero, Dr. César E. Cisneros E., Angela Hernández y María Teresa Colina Egúez procedan a la construcción de las obras que proyectaban, de conformidad con los planos presentados para el efecto y que han sido calificados, los cinco primeros como de tercera categoría y los dos últimos como de cuarta.—Apruébase además, otro informe de esta misma Comisión haciendo presente se hallaba correcto el plano presentado por el señor Director Técnico de OO. PP. de esta Provincia, para la prolongación de la Calle «Sucre» de esta ciudad, y que se debía consultar la partida presupuestada para proceder a la obra.

Canalización de la Calle Cuenca. Igualmente se aprueba, el informe de la Comisión de OO. PP. y los señores Director Técnico, Procurador Municipal manifestando que de las propuestas presentadas para la provisión de tubos de concreto para la canalización de la calle «Cuenca» debía ser aceptada la propuesta de los señores Tormmen Hnos. por ser la que reunía las mejores y más convenientes bases para los intereses de la obra proyectada.—En consecuencia se acuerda que el señor Procurador Municipal proceda a la suscripción del respectivo contrato.

Exoneración de impuesto.—Merece también aprobación un informe de la Comisión de Hacienda en el sentido de que debía exonerarse del pago del Impuesto predial urbano, por los años 1.929, 30 y 31 a la Casa legada por el señor José Toro al Hospital de esta ciudad, por tratarse de un predio perteneciente a la Asistencia Pública Provincial.—El señor Presidente ordena se dirijan los oficios respectivos.

Capilla de Montalvo.—Niégase el informe de la Comisión especial encargada del estudio de las bases presentadas por el señor Jorge E. Mideros para encargarse del trabajo de planos y dirección de los trabajos de la capilla funeraria que guardará los restos de don Juan Montalvo. Informe que opina que como el señor Mideros debía gozar de la pensión mensual de \$ 200,00 creía demás el pago de \$ 300,00 por los planos, porque si hubiera dispuesto del tiempo suficiente el Comité, habría provocado una licitación y en ese caso si hubiera habido razón para abonarle por los planos.—El I. Concejo ordena el pago al señor Mideros del honorario por el trabajo de los planos, y manda pasar las bases al señor Procurador Municipal para el perfeccionamiento del contrato.

Se somete a consideración un oficio del mismo señor Mideros, indicando que como en la próxima semana se dará comienzo al trabajo de los cimientos del muro derecho del mausoleo, se permitía solicitar se dé la orden de traslado del transformador de luz y fuerza eléctrica que impedía el iniciar ese trabajo.—Además que como la pared de ese mismo lado, era de propiedad particular y amenazaba ruina viniéndose al suelo, cuando se trabaje ese cimiento, de acuerdo con el señor Procurador, había manifestado a la señora dueño de casa, que se haría la pared íntegra por cuenta del mausoleo, siempre que la misma pared sirva para límite y apoyo de la Capilla por ese frente. Que la señora le había indicado también, que las piezas acababan de ser tapizadas y que tendrían que entregarle en la misma forma.

El señor Presidente informa que de una manera verbal le habían manifestado tanto la señora Elena Galán como el señor Mideros, que los trabajos iban a causar la ruina de la pared. Que la señora había tenido que salir de la casa y que le parecía hasta cierto punto justo el que se le indemnice los perjuicios que reclamaba.

El señor Dr. Toro manifiesta que esto no venía a ser exigencias de la señora sino que era justo y legal su pedido y que el Concejo estaba en el caso de indemnizarle de los daños y perjuicios que se le ocasionen con la construcción del mausoleo.—El I. Concejo resuelve en la forma indicada por el Sr. Dr. Toro y manda oficiar a la señora en ese sentido.

Alcaide de la Carcel.—Acto seguido, el señor Presidente pide se informe por Secretaría acerca de los días que habían transcurrido desde cuando se le nombró al señor Carlos Borja Alcaide de la Carcel.—Como se le informara habían pasado más de treinta días, indica que el Concejo estaba en el caso de declarar caducado el nombramiento y de proceder a la nueva designación.—La I. Corporación declara caducado el nombramiento de Alcaide de la Cárcel en la persona del señor Borja, nombra en su lugar por votación nominal al señor Juan Elicio Galarza, y ordena se le extienda el respectivo nombramiento.

Aplazamiento.—Se aplaza para tomarlo en cuenta en otra sesión tan pronto como el señor Tesorero informe acerca de la cantidad que existe en extraordinarios, el informe de la Comisión de Instrucción Pública emitido en la solicitud de la señorita Elena Narváez, para encargarse de la enseñanza de tejidos de alfombras y sombreros de paja toquilla en la Escuela de Artes e Industrias y Liceos Municipales de esta ciudad.

EL PRESIDENTE,

Alfredo Sevilla.

EL SECRETARIO,

José Ernesto Vásconez.

LIBROS DE CANJE

QUE PUEDE ADQUIRIRLOS UD. EN LA BIBLIOTECA
DE AUTORES NACIONALES

- Andrade Coello, Alejandro.*—«*Las Brumas de Antonio C. Toledo*».
Arias, Augusto—«*El Corazón de Eva*».
Alvarez, Eudófilo.—«*Abelardo*» [Novela].
Andrade, Manuel de J.—«*Cuestiones Pedagógicas*».
Aguirre Tamayo, V.—«*Moral de Instrucción Cívica y de Costumbres*».
Barrera, A. T.—«*Estudio sobre el cultivo del algodón*».
Calle, Manuel J.—«*Historia de un Crimen*».
Casanova, L.—«*La Novela Roja*».
Concha, Julio.—«*Tratado de Contabilidad Pública*».
Chávez Franco, Modesto.—«*Crónicas del Guayaquil Antiguo*».
Chiriboga, Joaquín.—«*La Luz del Pueblo*».
Droug, Virgilio.—«*Miscelánea Social*».
» » » «*La Democracia y la Escuela*».
Escala, Víctor Hugo.—«*Motivos Galantes*».
Echeverría, Juan Abel.—«*Nueva Lira Ecuatoriana*».
Espinosa, Roberto.—«*Carlota Temple*».
Flores, Antonio.—«*Para la Historia*».
Gangotena y Jijón, Cristóbal.—«*Documentos referentes al Prócer y mártir de Guayaquil, D. Pablo Arenas*».
Mera, J. Trajano.—«*Guerra y Paz [La Visita del Poeta]*».
» » » «*Convenios Diplomáticos*».
Molestina, Juan Eusebio.—«*Acordes de mi Lira*».
Moreno, Miguel.—«*Libro del Corazón*».
Montalvo, Francisco.—«*Historia de la Literatura*».
Ojeda, Ramón.—«*Defensa Nacional*».
Pérez, Antonio.—«*Don Pedro Antonio Maldonado*».
Reyes, Oscar Efrén.—«*Historia de la República [1822-1925]*».
Rolando, Carlos A.—«*Bibliografía de Luis Pasteur*».
Rendón, Víctor M.—«*Telepatías*».
» » » «*Telefonemas*».
Llona, Numa P.—«*Cien Sonetos.—Interrogaciones*».
Silva, Emilio C.—«*La rehabilitación del Delincuente*».

TALLERES GRAFICOS DE MONTALVO HNOS.

*Preparación de diseños y dibujos
originales para portadas, ilustraciones,
anuncios, etiquetas, etc.*

*Fotograbados a línea y medio tono,
rótulos metálicos, cromotipos, etc.*

DIRECCIÓN:

Ambato, Calle «Bolívar», No. 85
Apartado 51.

Centro de f

NAL